

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO TERCER AÑO

**2081<sup>a</sup>** SESION: 16 DE JUNIO DE 1978

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2081) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en Chipre:	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12723 y Add.1) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2081a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 16 de junio de 1978, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Mario ROLON ANAYA (Bolivia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Bolivia, Canadá, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, India, Kuwait, Mauricio, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2081)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Chipre:  
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12723 y Add.1).

*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en Chipre:

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12723 y Add.1)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión adoptada en la última sesión, invito a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía a ocupar un lugar a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Rolandis (Chipre), el Sr. Papoulias (Grecia) y el Sr. Türkmen (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE: El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Sr. Rolandis, a quien concedo la palabra.
3. Sr. ROLANDIS (Chipre) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al iniciar mi intervención, deseo felicitarle calurosamente por haber asumido la Presidencia de este augusto órgano. Estamos seguros de que, bajo su prudente dirección, el Consejo llevará a cabo deliberaciones muy fructíferas. Mi delegación y yo personalmente estamos especialmente satisfechos al ver que el representante de Bolivia, un país con el cual Chipre mantiene relaciones muy estrechas, preside este debate.
4. Igualmente, quiero expresar en nombre de mi Gobierno nuestro profundo agradecimiento al Secretario General,

Sr. Kurt Waldheim, por sus incansables esfuerzos con el fin de promover una solución justa y duradera al problema de Chipre, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Su tarea es extremadamente difícil y delicada, pero la ha realizado con la mayor distinción y de manera brillante.

5. Queremos también agradecer la significativa contribución de los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Roberto Guyer y Brian Urquhart, así como la de sus capaces colaboradores en la Secretaría.

6. De igual manera, quiero manifestar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Galindo Pohl, y al Representante Especial Adjunto, Sr. Rémy Gorgé, por realizar con interés y dedicación una difícil y delicada tarea en Chipre.

7. Quiero también expresar nuestro agradecimiento al General de División James Quinn, Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), así como a los oficiales y soldados bajo sus órdenes, por la forma ejemplar con que han desempeñado sus deberes.

8. Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a los gobiernos que, por medio de contribuciones voluntarias, ya sea de personal o de fondos, han permitido que la Fuerza siga desempeñando su importante misión de promover la causa de la paz en Chipre y, en última instancia, en el mundo entero.

9. Por supuesto, antes de terminar mis expresiones de agradecimiento, deseo expresar a todos los miembros del Consejo mi aprecio y mi gratitud por haber permanecido hasta tan tarde en la noche de ayer con el fin de lograr una resolución sobre Chipre [*resolución 430 (1978)*].

10. El Consejo de Seguridad se reúne hoy, después de haber aprobado una resolución esta madrugada, a fin de examinar la operación de la UNFICYP basándose en el informe del Secretario General del 31 de mayo. Estas reuniones semestrales han proporcionado, en la práctica, una oportunidad, además de la renovación del mandato como lo propone el Secretario General y como lo requieren las circunstancias, para examinar la situación respecto de los aspectos importantes del problema chipriota a la luz de los acontecimientos expuestos en el informe. Si bien esta práctica ha resultado útil y legítima, miembros de este Consejo han expresado algunas dudas respecto de si es apropiado que la renovación del mandato de la UNFICYP dependa de los aspectos substantivos del problema chi-

priota. Por mi parte, veo la validez de esas dudas. Creo que estos aspectos substantivos del problema chipriota, que es esencialmente un problema internacional, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, en virtud de la Carta, totalmente dentro de la jurisdicción del Consejo, debieran examinarse y tratarse a fondo en una reunión separada del Consejo. En el curso de dicha reunión se podrían adoptar decisiones que satisfagan las exigencias de la situación a la luz de la recomendación de la Asamblea General de que se adopten todas las medidas prácticas para poner en vigor la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con Chipre. A condición de que en dicha reunión se resuelvan satisfactoriamente las cuestiones de fondo, de conformidad con las disposiciones de la Carta para la aplicación eficaz de las resoluciones, como se estipula en el Capítulo VII, podríamos aceptar este nuevo procedimiento. Así, pues, en vista de que Turquía ha tratado esas resoluciones en forma desafiante y despectiva, mi Gobierno se reserva el derecho de presentarse en el momento apropiado ante el Consejo y pedir que se tomen medidas eficaces de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta, con inclusión de medidas obligatorias en virtud del Capítulo VII, para la aplicación de sus propias resoluciones.

11. A fin de poner la cuestión en su perspectiva apropiada, quisiera ocuparme brevemente de los principales acontecimientos ocurridos desde 1974, y especialmente desde la última renovación del mandato de la UNFICYP e inmediatamente antes, que afectan directamente la cuestión que está examinando en este momento el Consejo de Seguridad.

12. Se recordará sin duda que, después de la atroz invasión de mi país por Turquía, en julio y agosto de 1974, el 40% del territorio chipriota fue ocupado y sigue ocupado por el ejército turco y que 200.000 habitantes grecochipriotas nativos — aproximadamente un tercio de la población total de la isla — se convirtieron en refugiados en su propio país y siguen en esas condiciones.

13. Los terribles bombardeos de ciudades y aldeas indefensas, las ejecuciones en masa de civiles y prisioneros desarmados, la profanación de los lugares de culto, el saqueo y la usurpación de las propiedades, los raptos, la colonización de la zona ocupada por decenas de miles de turcos provenientes de Turquía y muchos otros crímenes son las características de la invasión y ocupación turca.

14. Realmente, no necesito extenderme en el tema, cuyas dimensiones trágicas se expresaron en el Consejo en muchas oportunidades en el pasado. Tampoco necesito explayarme sobre los crímenes de la invasión y la ocupación, que han sido condenados reiteradamente bajo las cúpulas de este templo de la justicia. Tan sólo quiero recordar esto al Consejo, porque debemos recordar el pasado si queremos aspirar a un futuro mejor.

15. Desde fines del año pasado han transcurrido tres acontecimientos importantes en relación con el problema chipriota.

16. El primer acontecimiento fue la aprobación de la resolución 32/15 de la Asamblea General, en noviembre último, por una mayoría abrumadora. Permítaseme que

recuerde al Consejo que en esa resolución, por la que se reconocía que la situación referente a Chipre pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, la Asamblea General recomendaba que el Consejo de Seguridad mantuviera la cuestión de Chipre en constante examen y adoptara todas las medidas prácticas para promover la aplicación efectiva de sus resoluciones pertinentes en todos sus aspectos. También quisiera recordar que los principales aspectos de esas resoluciones, que permanecen sin ponerse en práctica debido al desprecio con que las ha tratado Turquía, son el retiro de las tropas extranjeras, el regreso de todos los refugiados a sus hogares, el cese de la intervención foránea y la celebración de negociaciones libres entre las dos comunidades sobre el sistema constitucional de la República de Chipre.

17. El segundo acontecimiento lo constituye la presentación por la parte turca [S/12723, *anexo*] de sus conocidas propuestas del 13 de abril de 1978. Estas propuestas tan esperadas, que aun países estrechamente vinculados con Turquía han descrito como equivalentes a una partición, representan un intento hábil, pero apenas velado de legalizar el hecho consumado de la invasión, ignoran las normas fundamentales de la conducta y la ética internacionales y sólo tienen un fin: revelar el abismo que separa a las dos partes en la controversia, que es igual al abismo que separa a la justicia de la injusticia. El "lado turcochipriota no quiere otra cosa más que su derecho a existir como un asociado igual" [2054a. *sesión, párr. 95*], fue el modesto mensaje del Sr. Çelik, el 15 de diciembre de 1977, cuando compareció ante el Consejo. En abril de 1978 se modificó ligeramente este mensaje, cuando se presentaron las propuestas. La sociedad se convirtió en ese momento en una sociedad de partición. La participación era con la misma modestia: el 50% para un 18% de la población, un nuevo sistema de matemáticas modernas donde 18 es igual a 82.

18. Hemos llegado a un momento en el cual las negociaciones entre los grecochipriotas y los turcochipriotas se encuentran en un punto muerto como resultado de las propuestas turcas. Esas propuestas, que van en contra de la base convenida de una constitución federal que preserve debidamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad de la República de Chipre, han conducido a una desavenencia irreconciliable en las negociaciones intercomunales. Estas propuestas han planteado necesariamente un interrogante sobre la validez de las negociaciones cuando las dos partes tienen ahora evidentemente objetivos opuestos, puesto que una de las partes desea la preservación de la independencia de Chipre como Estado Miembro de las Naciones Unidas y la otra busca su desmembramiento y partición.

19. El Gobierno y el pueblo de Chipre en su conjunto nunca consentirán en el desmembramiento de su isla y la destrucción de su existencia independiente, así como de su propia identidad como pueblo. En consecuencia, reiteramos aquí y en este momento que no podemos entrar en ninguna forma de conversaciones y negociaciones sobre la base de propuestas de partición.

20. Las negociaciones intercomunales, previstas claramente en la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, están destinadas a la solución de los problemas

constitucionales internos de Chipre. En contraste, la cuestión internacional de la ocupación agresiva por parte de Turquía del territorio de Chipre no está sujeta a negociación ni las resoluciones de las Naciones Unidas se refieren a negociación alguna sobre el aspecto territorial. Esas resoluciones simplemente piden la rápida retirada de las fuerzas extranjeras de ocupación, la cesación de la intervención externa y el retorno de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad. Esas resoluciones colocan a las negociaciones en su marco apropiado, es decir, dentro de la cuestión constitucional interna. Como se estipula expresamente en las resoluciones, dichas negociaciones deberán conducirse libremente. Esto significaría que primero debe retirarse el ejército de ocupación. Su misma presencia y sus criminales actividades en hechos consumados para cambiar la demografía de Chipre, han estado socavando y destruyendo el objetivo mismo de las negociaciones.

21. El procedimiento y las prioridades contemplados en la resolución 3212 (XXIX) están de acuerdo con la Carta, que, en su Capítulo VI, habla de negociaciones para el arreglo pacífico de las controversias a fin de evitar o detener la agresión. Una vez que la agresión ha tenido lugar, la Carta no se refiere ya a negociaciones, sino que, de acuerdo con el Capítulo VII, pide decisiones del Consejo de Seguridad y su aplicación mediante una acción apropiada, establecida en la Carta. La agresión no es objeto de negociación. La agresión debe ser detenida por una resolución y la situación restaurada al estado que prevalecía antes de la agresión.

22. A pesar de estas posiciones perfectamente claras, el Gobierno de Chipre, demostrando su flexibilidad y buena voluntad, aceptó negociar el futuro del país invadido y semiocupado por la fuerza de las armas. Pero este gesto no fue apreciado. Se nos pidió enseguida que negociáramos la venta de nuestro país. Se nos pidió que negociáramos nuestro entierro. Y se nos llamó intransigentes cuando nos negamos a hacerlo. Se nos llamó intransigentes cuando indicamos que la partición no puede convertirse en unidad por medio de las negociaciones, porque existe una distancia cualitativa entre los dos conceptos.

23. Al respecto quisiera referirme al gesto del Presidente Kyprianou de reunirse con el Primer Ministro de Turquía, Sr. Ecevit, en un esfuerzo tendiente a explorar la posibilidad de encontrar un terreno común para la realización de las negociaciones. El Presidente Kyprianou, que es reconocido como Presidente de la República de Chipre por las Naciones Unidas y por todos los países del mundo, con la única excepción de Turquía, aun aceptó reunirse como persona privada con el Sr. Ecevit, para facilitar las cosas. Esta sugerencia fue rechazada por el Sr. Ecevit.

24. El tercer acontecimiento está constituido por las propuestas del Presidente de Chipre relativas a las medidas a tomar dentro del marco de las Naciones Unidas y sobre la base del párrafo 6 de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General — que llamaríamos básica —, para sacar al problema de Chipre del punto muerto en que se encuentra ahora. Entre aquéllas, una de las más notables es la propuesta para una desmilitarización y desarme completo de la República de Chipre, según la cual la seguridad interna sería responsabilidad de una fuerza de policía mixta griega y turcochipriota, bajo la guía y el control de una fuerza de policía internacional de las Naciones Unidas. Esta pro-

puesta, que se refleja plenamente en el párrafo 57 del informe del Secretario General, constituye una iniciativa audaz e imaginativa que va más allá de la ya establecida posición de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la retirada de las tropas extranjeras de la República de Chipre y podría demostrar ser no solamente un importante paso hacia la justa solución del problema de Chipre, sino también un catalizador y una innovación de más amplia aplicación en el contexto del establecimiento de zonas de paz dentro del objetivo de un desarme general y completo, del que se ocupa en este momento el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

25. Creemos que habría sido apropiado que el Consejo de Seguridad en esta ocasión, junto con la renovación del mandato de la UNFICYP, propuesta por el Secretario General y aprobada esta madrugada, y con la reafirmación de sus resoluciones anteriores, hubiera tenido en cuenta también estos tres importantes acontecimientos, es decir, la necesidad de medidas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, el hecho de que la naturaleza de las propuestas turcas, salvo que sean drásticamente cambiadas, hace imposible la reanudación de las negociaciones intercomunales, y la nueva y audaz propuesta de desmilitarización dentro del marco del cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo quisiera recalcar la necesidad de un debate completo y sustantivo sobre todos los aspectos internacionales del problema de Chipre en el momento apropiado, así como de la necesidad de que el Consejo tome todas las medidas del caso para hacer que se apliquen sus propias decisiones. El Gobierno de Chipre está firmemente convencido de que es altamente aconsejable y necesario, en el verdadero interés de todos los involucrados y de la paz mundial, que las resoluciones del Consejo de Seguridad se cumplan mediante la acción colectiva prevista por los Artículos 41 a 43 de la Carta.

26. Antes de concluir, quisiera referirme al párrafo 70 del informe que se ha presentado, que se refiere a las personas que se encuentran en los enclaves. Se declara en él:

“La situación imperante en el norte . . . ha mejorado en el período que se examina . . . Se ha registrado un mejoramiento relativo de las condiciones de vida y la situación económica de los grecochipriotas del norte.”

Sin embargo, la realidad es que la situación en el norte no se ha modificado esencialmente. No solamente ninguna de las condiciones fijadas por el acuerdo del 2 de agosto de 1975 [S/11789, anexo] ha sido cumplida por la parte turca — que se echó atrás en sus compromisos después de haber recibido los beneficios de ese acuerdo —, sino que también continúan los hostigamientos en la misma forma que anteriormente. Esto está demostrado en una serie de informes y declaraciones detallados y auténticos, que describen con certeza la situación en el norte durante el período en cuestión. Estos incluyen la toma de propiedades, hurtos, robos, violaciones, incendios premeditados, saqueos, destrucción de iglesias y cementerios y ejercicio de toda clase de presiones, además de la continua privación de todo cuidado médico y de la libertad esencial de movimiento, en violación del mencionado acuerdo.

27. Nosotros, el Gobierno y el pueblo de Chipre, tenemos depositadas grandes esperanzas en esta Organización y en

todo lo que ella representa. No somos cándidos. Tenemos experiencia personal de la realidad. Sabemos que la voz de ustedes y la mía, así como la voz de todos los que están en este edificio, no pueden oírse mucho más allá de los límites de esta sala. Sabemos que las fuerzas de esta Organización se ven debilitadas por la arrogancia de los que han aprendido a desafiar sus decisiones. Pero seguimos creyendo. Si la fe en el futuro de las Naciones Unidas nos abandona, perderíamos también la fe en el futuro de la humanidad.

28. Haremos todo lo posible y cooperaremos muy estrechamente con el Secretario General en su búsqueda de una solución justa y duradera de nuestro problema. Demostraremos buena voluntad, buena fe, flexibilidad e imparcialidad. No abandonaremos, sin embargo, nuestros principios y nuestra dignidad. En este edificio hemos buscado y encontrado justicia. Queremos y confiamos en que esta clase de justicia se aplique en todo el mundo.

29. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

30. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es para mí un gran placer hacerle llegar mis más calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes actual. Su autoridad y prestigio, así como sus altas cualidades, constituyen la mejor garantía de que el debate sobre esta importante cuestión se verá coronado por el éxito. Es en especial alentador para mi delegación el hecho de que representa usted a un país que se halla vinculado con el mío por lazos tradicionales de amistad y cultura. Permítame también agradecer a usted y a los miembros del Consejo el haberme permitido intervenir en el debate.

31. El Consejo de Seguridad, a propuesta del Secretario General, ha decidido prorrogar el mandato de la UNFICYP en Chipre durante un nuevo período de seis meses. Esta resolución, que ha aceptado el Gobierno de Chipre, cuenta con el apoyo de mi Gobierno. Ciertamente, estamos conformes con la declaración contenida en el párrafo 81 de su informe del 31 de mayo, en el sentido de que sigue siendo indispensable que continúe la presencia de la UNFICYP para mantener bajo control la situación potencialmente peligrosa en la isla y para facilitar la búsqueda de un arreglo pacífico.

32. Aprovecho esta oportunidad para expresar, en nombre del Gobierno de Grecia, nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros que están proporcionando contingentes a la UNFICYP, con un costo considerable para ellos, así como a aquellos gobiernos que están haciendo contribuciones voluntarias para el mantenimiento de la Fuerza. Además, queremos agradecer sinceramente al Comandante de la Fuerza, General de División Quinn, y a los oficiales y hombres de tropa de la UNFICYP, que llevan a cabo sus difíciles responsabilidades y sus tareas humanitarias con dedicación y eficiencia ejemplares. Finalmente, quiero felicitar muy sinceramente al nuevo Representante Especial del Secretario General en Chipre, el Sr. Reynaldo Galindo Pohl, quien recientemente asumió sus funciones. Puedo asegurarle que cuenta con toda nuestra cooperación y ayuda para el éxito de su importante misión.

33. Al examinar el informe del Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Sr. Rolandis, trató en forma muy convincente y atinada las consecuencias y aspectos del problema de Chipre y lo hizo en forma tan amplia que no creo necesario extenderme más sobre la cuestión. Sin embargo, deseo que conste en actas que el Gobierno de Grecia apoya la propuesta del Presidente de la República de Chipre, Sr. Kyprianou, formulada durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme<sup>1</sup>, y que fue repetida hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre en lo relativo a la desmilitarización y desarme totales de la República de Chipre dentro del marco de la plena aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre y a fin de arribar a una solución justa del problema.

34. Desearía ahora hacer algunas breves observaciones sobre la cuestión que nos ocupa: según el informe del Secretario General que tenemos a la vista, observamos con pesar, una vez más, que aún no se ha logrado progreso alguno en lo relativo a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre.

35. Así pues, una tercera parte de la población de la isla — alrededor de 200.000 personas — continúa siendo refugiada en su propio país y se le impide por la fuerza regresar a sus hogares ancestrales, lo cual, de por sí, constituye una grave violación de derechos humanos. A ello se suma la usurpación de sus propiedades a fin de facilitar los asentamientos de colonos, lo cual es también de por sí una flagrante violación de normas internacionales jurídicas básicas y del cuarto Convenio de Ginebra relativo al trato de los habitantes de territorios ocupados. Además, una parte sustancial del territorio de la República de Chipre, alrededor del 40%, continúa bajo ocupación y control militares extranjeros, a pesar de los principios de la Carta, las resoluciones 3212 (XXIX) de la Asamblea General y 365 (1964) del Consejo de Seguridad, que refuerza la anterior, así como subsiguientes resoluciones del Consejo de la Asamblea, entre otras, las resoluciones 3395 (XXX), 31/12 y 32/15.

36. En lo que respecta específicamente al contenido del informe del Secretario General, lamentamos una vez más comprobar que la libertad de movimiento de la UNFICYP sigue viéndose limitada [*S/12723, párr. 15*], que la situación en el norte todavía no se concilia con los acuerdos logrados en Viena el 2 de agosto de 1975 [*ibid., párr. 70*], que cantidades apreciables de objetos y otras propiedades muebles siguen siendo sustraídas y son objeto de saqueo desde la nueva ciudad de Famagusta (Varosha) [*ibid., párr. 24*], y que no se ha alcanzado progreso sobre la cuestión de las personas desaparecidas [*ibid., párr. 71*], perpetuando así la angustia de sus familias.

37. El informe revela también que la población grecochipriota en el norte se ha visto reducida a tan sólo 1.731 personas [*ibid., párr. 42*]. Si se hace una comparación con el informe del Secretario General del 7 de junio de 1977, cuando la población grecochipriota en el norte alcanzaba a 2.000 personas [*S/12342, párr. 20*], se demuestra que el

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 2a. sesión.

actual nivel representa una reducción de alrededor del 14% en un año.

38. El capítulo V del informe, relativo a los buenos oficios del Secretario General, y el capítulo VII, que contiene sus observaciones, son también causa de desaliento y preocupación, sentimientos que estoy seguro comparte el Consejo. Ciertamente, a pesar de los arduos y vigorosos esfuerzos de nuestro estimado Secretario General por reactivar — en cumplimiento de su misión de buenos oficios — las conversaciones intercomunales, no ha sido posible sentar las bases apropiadas para llevar a cabo negociaciones significativas. En esta oportunidad quiero transmitir al Sr. Waldheim el sincero agradecimiento y profundo aprecio de mi Gobierno, al igual que a sus colaboradores, los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Roberto Guyer y Brian Urquhart.

39. El Consejo de Seguridad, que durante cuatro años ha venido examinando los informes del Secretario General sobre la situación y resultados de las conversaciones intercomunales en Viena bajo sus auspicios, conoce bien las razones por las cuales se ha producido el estancamiento. Bajo diversos pretextos, la otra parte ha evitado persistentemente presentar propuestas que estuvieran en consonancia con las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y que pudieran facilitar la reanudación de un diálogo serio y significativo. Los últimos esfuerzos desplegados por el Secretario General, lamentablemente no le han evitado las desilusiones del pasado, como se refleja con elocuencia en sus observaciones.

40. Dado que se ha dicho mucho en los últimos tiempos acerca de las propuestas turcochipriotas y se ha creado deliberadamente mucha confusión, con fines que conoce bien el Consejo, se me permitirá que aclare, en beneficio de este órgano, algunos puntos importantes.

41. Como lo declaró el Primer Ministro de Grecia, no basta que las propuestas sean concretas, sino que también tienen que ser razonables para poder constituir la base sobre la cual se reanude el diálogo intercomunal que conduzca a una justa solución del problema. Ciertamente, no queremos dar nuestra propia interpretación subjetiva sobre qué es lo razonable. Por fortuna, en el Consejo de Seguridad, en las Naciones Unidas y en la opinión pública mundial existe un amplio criterio compartido sobre lo que es justo y razonable que puede guiar objetivamente nuestro juicio.

42. ¿Es acaso razonable que una comunidad minoritaria del 18% de la población total haya de insistir en retener para sí un territorio que prácticamente se ha duplicado? ¿Es razonable privar a los refugiados de toda esperanza de regresar a sus hogares y de recuperar sus propiedades? ¿Es razonable pedir al Secretario General que presida el desmembramiento de un Estado Miembro, tal como inevitablemente resultaría de las propuestas que no estipulan otra cosa que la partición constitucional de la isla? ¿Es razonable pedir que las negociaciones se realicen sobre la base de propuestas que no respetan los requisitos elementales de soberanía, independencia e integridad territorial de la República no alineada de Chipre, tal como lo han exigido expresamente las Naciones Unidas mediante resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad?

43. Una y otra vez hemos manifestado que no debe utilizarse el proceso de negociación como una táctica dilatoria a fin de perpetuar los hechos consumados ni de crear situaciones evidentemente irreversibles que tendría que legalizar la parte perjudicada. De todos modos, un intento de ese tipo sería inútil, pues las Naciones Unidas y la humanidad tienen ya una amarga experiencia de métodos similares que se han empleado en otras partes del mundo.

44. Por consiguiente, si el otro lado desea llegar a una solución negociada a través de conversaciones intercomunales, en lugar de hablar simplemente de "flexibilidad" debería más bien reaccionar con buena voluntad y propuestas razonables que constituyan una base aceptable para el Gobierno de Chipre.

45. Puedo asegurar al Consejo que el Gobierno griego continuará, como lo ha hecho en el pasado, prestando todo su apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General y coadyuvará con todos sus esfuerzos a despejar el camino hacia negociaciones genuinas sobre todos los aspectos del problema chipriota. Creemos que una solución pacífica en cuanto a Chipre sólo puede hallarse mediante negociaciones serias, sinceras y significativas, de conformidad con los principios básicos de la Carta y mediante la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Como el Secretario General lo señala, con toda razón, en su informe,

"no debe suponerse que el *statu quo* puede constituir una opción viable, dado que la situación imperante entrafía elementos potencialmente peligrosos de inestabilidad" [S/12723, párr. 77].

46. No cabe duda de que una solución pacífica del problema chipriota es algo extremadamente urgente, pues sólo ella puede eliminar la situación potencialmente explosiva y el peligro que amenaza la paz y la seguridad internacionales, tal como lo establece la resolución 31/12 de la Asamblea General. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial al respecto.

47. El PRESIDENTE: El próximo orador es el Sr. Denктаş, quien ha sido invitado por el Consejo de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional. Le invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo para hacer su declaración.

48. Sr. DENKTAŞ (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero agradecer a usted y a todos los miembros del Consejo la oportunidad que se me brinda de hacer una declaración.

49. La última vez que hablé personalmente en este Consejo fue en febrero de 1964 [1099a. sesión]. Venía del sangrante Chipre, donde mi comunidad había sido atacada por ejércitos secretos formados por los dirigentes grecochipriotas según un plan preestablecido encaminado a perturbar la República bicomunal de Chipre para incorporar la isla a Grecia. A fin de situarse en zonas más seguras, mi pueblo evacuó 103 aldeas; una cuarta parte de la comunidad turca se convirtió en un conjunto de refugiados a quienes rondaba la muerte, que andaba por los caminos y penetraba en nuestras casas. En todas partes teníamos que

defendernos. No había UNFICYP en Chipre; no había nadie que nos ayudara ni protegiera, y la finalidad del ataque que comenzó el 21 de diciembre de 1963 era culminar en una victoria, de manera que los grecochipriotas tuvieran un doble motivo para celebrar la Navidad, tal como lo declaró el Arzobispo Makarios.

50. Vine aquí, y con grandes dificultades se me permitió hablar. Dije cuál era la verdadera situación; en mi exposición no hice ninguna manifestación falsa; tracé un cuadro de lo que estaba ocurriendo en Chipre; todavía en ese momento se estaban realizando ataques contra mi pueblo y la radio griega y las oficinas griegas de información difundían noticias en el sentido de que la rebelión dentro de la comunidad turca era aplastada por las fuerzas de seguridad del Gobierno.

51. Cuando el Consejo adoptó la resolución del 4 de marzo de 1964 [resolución 186 (1964)], salí de esta sala con lágrimas en los ojos, porque sabía cómo interpretaría esa resolución el otro lado; pero los miembros del Consejo nos aseguraron que la interpretación de esa resolución estaba en manos del propio Consejo y que lo que temíamos no se convertiría en realidad. Lo que temíamos era que los grecochipriotas — que habían montado un golpe contra su propio Gobierno sólo porque era un gobierno bicomunal y nos habían expulsado totalmente de ese Gobierno, colocándonos fuera de la protección de la constitución y las leyes, que nos trataban como rebeldes sin ningún derecho en Chipre — interpretaran esa resolución como una facultad para limpiar a Chipre de los turcochipriotas. Desgraciadamente, ese intento continuó. Pese a las resoluciones en contrario del Consejo de Seguridad, se trajeron a Chipre armas y armamentos. Pese a las resoluciones en contrario del Consejo, se introdujeron clandestinamente soldados griegos desde Grecia, que se sumaron a los 43.000 grecochipriotas para expulsarnos. Se importaron armas pesadas y armamentos desde Grecia para destruir a la comunidad turca o por lo menos impedir que se salvara conforme al Tratado de Garantía.

52. Hemos vivido a lo largo de todos esos años. Mes a mes el Consejo de Seguridad recibía informes del Secretario General que reflejaban la situación del pueblo turco. Se envió allí a la UNFICYP para impedir que se anegara a los turcos en un baño de sangre, y merece nuestra gratitud la forma imparcial en que nos defendieron durante 11 años, hasta 1974.

53. En el curso de todos esos años, los dirigentes grecochipriotas hicieron reiteradas declaraciones en el sentido de que el objetivo era unir a Chipre con Grecia. Entre las resoluciones de la Cámara de Representantes griega figuran aquellas que indican que el propósito es la unión con Grecia y que ninguna dificultad les impedirá alcanzar esa meta.

54. Mi comunidad vivía en pequeños grupos de aldeas, en zonas turcas, defendiéndose contra el gobierno inconstitucional de los grecochipriotas. Treinta mil turcos vivieron como refugiados durante 11 años. La comunidad turca no se consideraba dentro del presupuesto de Chipre y sus integrantes eran tratados como turistas permanentes en la isla, que tenían que importar divisas y gastar todo el dinero en el mercado griego.

55. Estos son los antecedentes del problema de Chipre. Tuve que repetirlos porque debí convencerme de la realidad de que ni yo ni los miembros del Consejo veníamos de la luna. Después de haber escuchado al Sr. Rolandis, se necesitaría no saber nada acerca de Chipre para creer que estaba diciendo la verdad.

56. Como consecuencia de mi última intervención aquí, en 1964, al regresar a Chipre se me impidió ingresar a mi propio país. Aquellos que se llamaban a sí mismos el Gobierno habían decidido que yo había hablado mucho aquí y que también los había molestado mucho, por lo cual no se me quería en Chipre. Al igual que a muchos otros turcochipriotas, se me impidió entrar a mi país durante cuatro años y medio. Ahora, al dirigirme al Consejo, no siento ya el temor de que pueda ser detenido nuevamente; eso se debe a nuestra situación actual, gracias a la liberación que alcanzó a mi comunidad como un regalo del cielo después del terrible golpe de 1974. Fuimos liberados. Los turcochipriotas que estaban viviendo en pequeños grupos de aldeas esparcidos por todo Chipre y a quienes se trató sin misericordia durante años como rehenes políticos, después del acuerdo con los grecochipriotas — logrado en la tercera ronda de conversaciones intercomunales en Viena — se trasladaron hacia el norte con la ayuda de la Fuerza de las Naciones Unidas. Hoy hemos escuchado a dos oradores que sostienen que todos esos turcos deberían regresar a su condición de rehenes, nuevamente bajo el gobierno griego, a fin de que todos los griegos que se trasladaron hacia el sur de conformidad con el acuerdo logrado en ese entonces, e inclusive antes de eso, pudieran volver a sus hogares. Pero ése fue un arreglo, un intercambio de población que tuvo que ser hecho con el propósito de llevar seguridad a los turcos. Ese acuerdo, que fue hecho bilateralmente con la otra parte, es ahora desconocido y quienes hacen esto pretenden que eso se efectúe de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

57. Hemos sufrido mucho en un país bicomunal, especialmente en uno como Chipre, donde una comunidad nacional tiene el propósito de unir a la isla con otro país, en tanto la restante comunidad nacional se niega a aceptar eso, considerándolo como una recolonización; esta comunidad defendió sus derechos a costa de grandes sacrificios y el resultado fue el establecimiento de una República bicomunal. Ahora se nos pide que consideremos el futuro a la luz de proporciones mayoritarias y minoritarias.

58. Esos argumentos se refieren al pasado. La República de Chipre es la creación, por un acuerdo, de dos comunidades nacionales. En la independencia y la soberanía de Chipre, los turcochipriotas tienen derechos innegables e inalienables al igual que los griegos: ni más ni menos.

59. Hoy, el Sr. Rolandis dijo que una parte está tratando de destruir la independencia y soberanía de Chipre, y me señaló con el dedo, o bien se dirigió a la comunidad turca que represento o al Gobierno del Estado federado que formaron por su propia voluntad. Esto no es cierto. Los turcos de Chipre murieron para salvar la independencia y soberanía del país. Fueron muertos por el lado griego, que quería destruir la independencia y unir a Chipre con Grecia. El acuerdo logrado en la tercera ronda de conversaciones, celebrada en Viena — es decir, el intercambio de población



como base para la formación de una república bizonal —, tenía el propósito de salvar esa independencia y soberanía.

60. De 1963 a 1974, los principales dirigentes griegos se negaron a reunirse y conversar con su contraparte turcochipriota. La falta de tal diálogo no ayudó a resolver el problema de Chipre. Las negociaciones intercomunales comenzaron en 1968 en un nivel más bajo. Ese diálogo llevó numerosas veces muy cerca del acuerdo, pero, de 1968 a 1974, se acusó a la parte turcochipriota, a través de la propaganda, de ser intransigente y no querer la solución del problema. Se necesitaron un golpe y sus consecuencias para revelar la verdad. El Sr. Clerides, que fue el negociador grecochipriota, posteriormente hizo saber que muchas veces se había estado cerca del acuerdo con el sector turco, pero que el Consejo grecochipriota lo había rechazado. Entonces, el Arzobispo Makarios debía hablar, y habló ante el Consejo, en esta sala, después del golpe, para decir que no podría haber acuerdo a través de las conversaciones intercomunales porque la Junta estaba interfiriendo todo el tiempo, una Junta de dos caras que no les permitía resolver el problema de Chipre sobre la base de la independencia.

61. A mi juicio, esas dos declaraciones son suficientes para demostrar que, mediante el diálogo y las negociaciones, los pueblos chipriota, griego y turco pueden llegar a un acuerdo. Se ha dicho que mientras el ejército turco se encuentre en Chipre no será posible llevar a cabo negociaciones libres. Justamente, el ejército turco está presente para brindar seguridad e igualdad a los turcochipriotas, de modo tal que las negociaciones puedan ser significativas. Cuando el ejército griego de ocupación, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que entró clandestinamente a Chipre y permaneció allí de 1968 a 1974, las negociaciones prosiguieron, pero sin que existiese equilibrio entre ambas partes.

62. Hoy deseo referirme exclusivamente a nuestras propuestas para el arreglo del problema de Chipre. Las propuestas se basan en estas realidades y su meta es evitar que se repita la tragedia del pasado. No obstante, la forma en que el lado griego las rechazó indica que no está dispuesto a negociar con nosotros en este momento. ¿Ello es así, en realidad, porque — como afirman — nuestras propuestas no merecen consideración alguna? Hemos dicho que estamos dispuestos a reunirnos sin un programa y a considerar contrapropuestas. Por cierto, estamos dispuestos a reunirnos en cualquier parte para comenzar el diálogo. Sin embargo, la respuesta sólo consistió en una negativa deliberada.

63. El motivo que adujo la otra parte para no reunirse con nosotros entre 1974 y 1977 fue que no formulábamos propuestas concretas y sustanciales. Tratamos de lograr el acuerdo del Secretario General — y, con el consentimiento de la otra parte, lo obtuvimos — para un examen preliminar de nuestros documentos con el propósito de determinar si nuestras propuestas eran concretas y sustanciales. Nos entrevistamos con él durante tres días, y no fueron reuniones fáciles. El Secretario General quería asegurarse de que éramos flexibles, y tengo la certeza de que procuraba cerciorarse de poder presentar a los griegos algo que no fuera fútil. Luego de examinar nuestras propuestas, dijo que las había encontrado concretas y sustanciales. Viajó de

Viena a Chipre y conversó con el lado griego, pero la respuesta — y hoy escuchamos los mismos argumentos — fue que, si bien las propuestas eran tal vez concretas y sustanciales, eso no resultaba suficiente. Deben ser razonables, y el criterio en que se basan debe ser tal que el lado griego las considere razonables.

64. Había un nuevo enfoque. Vine a Nueva York esperando encontrar aquí al Sr. Kyprianou y a los Primeros Ministros turco y griego, de modo que tuviéramos la oportunidad de reunirnos para realizar sondeos, investigar la situación y llegar a la conclusión de que el diálogo es posible. Vi en esto una oportunidad que nadie que necesite la paz podría descartar o dejar de lado. La comunidad turca necesita la paz. No contamos aquí con rótulo gubernamental; no recibimos el tratamiento de Miembros de la Organización porque no hemos pedido que se nos reconozca como un Estado separado, y el motivo que hemos tenido para no solicitarlo es que creemos en la unidad. Creemos en el restablecimiento de una república bicomunal junto con los griegos. Pero como no tenemos rótulo gubernamental padecemos desde el punto de vista económico, social y político. Los grecochipriotas, que se consideran gobierno en Chipre, y a quienes se trata como si lo fueran, emplean mal su autoridad y la utilizan en contra de nosotros. Nos agreden constantemente en la comunidad internacional y nos niegan nuestros derechos. Desde 1963, la cuarta parte de la población de Chipre ha sido tratada como una comunidad errante y apátrida, sin pasaportes ni derecho a nada. Los grecochipriotas creen que pueden permitirse el lujo de que esta situación continúe indefinidamente mientras buscan redención en otras partes, como el Secretario General ha indicado en su informe. No necesitan la paz; la tienen.

65. Los grecochipriotas hablan de sus 200.000 refugiados. Se trata de una cifra sonora cuando se la utiliza con fines de propaganda. Los grecochipriotas nunca mencionan el hecho de que 65.000 turcochipriotas — casi la mitad de la comunidad turca — tuvieron que emigrar para liberarse de los abusos a que los sometieron los griegos durante 11 años. Se supone que eso carece de importancia. Los turcochipriotas dejaron valiosas fincas, tierras y edificios en el sur y los griegos, claro está, los ocuparon y utilizaron. Pero la propaganda griega se refiere sólo a las propiedades que los turcochipriotas ocuparon en el norte. Las naranjas que cultivamos proclaman su origen, y todo el que las come sabe que son griegas. Sin embargo, la mitad de los viñedos de Chipre está en el sur y todos son explotados por los griegos y su producto también es exportado por los griegos. Nuestras uvas y vinos parecen ser incapaces de proclamar su origen.

66. No entraré en más detalles, puesto que no tengo el derecho de hacerlo. Ayer comprobé cuánto tiempo se desperdició y con cuánta buena voluntad y paciencia respondió el Consejo. ¿Con qué propósito? Para renovar el mandato de la Fuerza de mantenimiento de la paz en Chipre. Requirió muchas horas llegar a una solución simplemente sobre esa cuestión. Como señalé anoche, el Consejo cuenta con toda mi simpatía. Espero que los miembros, habiendo soportado la agotadora experiencia de anoche, impuesta con el único propósito de dar por tierra con el mecanismo de las conversaciones intercomunales, y

habiendo visto cómo se logró ese objetivo, nos brinden su solidaridad.

67. Como señalé, el diálogo es necesario si se quiere resolver el problema de Chipre. Al cabo de 14 años celebré dos reuniones con el Arzobispo Makarios. Esas reuniones dieron por resultado cierto avance y produjeron las directrices en que se basan nuestras propuestas. Lamento señalar que los grecocipriotas hacen ahora todo lo posible por destruir esas directrices. Por eso hablan de minoría y mayoría. Si la minoría y la mayoría van a representar un papel importante en el futuro de Chipre, entonces Yugoslavia, para referirme exclusivamente a un país, debería dividirse en grupos minoritarios y mayoritarios y dejar de ser un sistema federal constituido por miembros iguales sea cual fuere su representación numérica.

68. Se ha dicho que el Sr. Kyprianou se opuso al Arzobispo Makarios cuando se establecieron las cuatro directrices. Es lamentable que haya llevado su oposición hasta este extremo. Seguimos apoyando esos acuerdos y estamos dispuestos a todo debate y a examinar cualquier contrapropuesta. Nuestro objetivo es el de volver a establecer una República federal bicomunal con los griegos. Todos los aspectos de nuestras propuestas quedan abiertos al debate y a la negociación, con excepción de una sola cosa: la *enosis*, que seguirá estando prohibida con la misma eficacia con que lo estuvo en el pasado. De otra manera, no podremos confiar nunca en ellos y los problemas de Chipre no se solucionarán. Grecia puede hacer mucho si dice a quienes en Chipre consideran a Atenas como el centro del helenismo que todo esto redundará en beneficio de Grecia, de Turquía y de Chipre y de la región, que debe considerarse efectivamente prohibida la *enosis* y no como un motivo para futuras aventuras en manos de nuevos dirigentes.

69. Debo invertir el procedimiento seguido hasta ahora para hacer llegar mi agradecimiento a todos ustedes, comenzando por usted, Sr. Presidente. Ya manifesté mi simpatía hacia los miembros del Consejo y ahora quiero reiterarles mi agradecimiento muy sincero por la forma paciente, imparcial y comprensiva en que han tratado de ayudarnos.

70. En nombre del Gobierno del norte y en el mío propio, quiero expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento, así como los sentimientos de gratitud al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación y sus esfuerzos incesantes tendientes a alcanzar una solución justa y duradera para el problema de Chipre. Quiero también agradecerle por haber tratado de reunirnos durante las últimas semanas en Nueva York cuando tan amablemente ofreció un almuerzo, una cena y un té para mí, el Sr. Kyprianou, el Sr. Ecevit y el Sr. Karamanlis. Lamentablemente, el Sr. Kyprianou prefirió rechazar la invitación una vez que se mencionó mi nombre entre los participantes. Puedo asegurarle que no hubiera tratado de comer más que los alimentos puestos en mi plato; pero él no aceptó y se perdió así una excelente oportunidad. Lo lamento. No tengo nada contra él. Sigo dispuesto a reunirme y confío en que el Secretario General pueda ponernos en contacto. Sé que ello será para bien, porque no hay más camino que el diálogo para solucionar el problema de Chipre.

71. Quiero también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General, el Sr. Galindo Pohl, con quien mi comunidad ya se mantiene en muy buenos términos. Ha comenzado a realizar una excelente labor. Puedo asegurarle que él cuenta con nuestra más completa colaboración en todos sus esfuerzos en favor de la paz.

72. Nuestro reconocimiento y agradecimiento se extienden también a la Secretaría, especialmente a los Sres. Guyer, Urquhart y Sherry, por sus esfuerzos incansables, en particular los relacionados con las formas recientes que adquirió la cuestión de Chipre.

73. Finalmente, quiero expresar nuestro agradecimiento al Comandante de la Fuerza, General de División Quinn; al consejero político, Sr. Gorgé, y a todos los oficiales y tropa de la UNFICYP, a su personal civil y a todos aquellos gobiernos que contribuyeron con personal y con fondos para su composición.

74. Espero que en los próximos seis meses, cuando volvamos a reunirnos aquí, estemos en condiciones de informar con respecto al establecimiento de una República bicomunal y bizonal en Chipre, que haya terminado este ejercicio y se inicie, en cambio, el nuestro, esto es, un ejercicio destinado a promover la confianza entre las dos comunidades. En vista de la historia de las dos comunidades, no se trata de una tarea fácil. Se requieren condiciones de liderazgo, un corazón abierto, valentía y capacidad para olvidar muchas cosas. Pero antes de que llegue ese momento, no aspiramos por cierto a volver a vivir como en el período comprendido entre 1963 y 1974, esos 11 años durante los cuales mi comunidad sufrió como nunca las torturas del infierno. Una actitud de esta naturaleza no sería demostrativa de la buena voluntad de la otra parte.

75. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Turquía.

76. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero expresar a usted las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Al hacerlo, quiero poner de relieve la satisfacción que experimentamos al ver como Presidente del Consejo al representante de un país con el que Turquía mantiene relaciones de amistad. Debo agregar también que nos satisfizo mucho la discreción, objetividad y sabiduría que usted puso de manifiesto durante las consultas.

77. En cumplimiento de su misión de buenos oficios, el Secretario General ha estado sumamente activo desde la anterior reunión del Consejo celebrada en diciembre. Agradecemos profundamente sus esfuerzos incesantes e incansables por promover el proceso de negociación. El ha expuesto en su informe las dificultades que halló en esa empresa, pero abrigamos la esperanza de que pueda superar los obstáculos y dar nuevo impulso a la búsqueda de una solución justa y pacífica para el problema de Chipre. Una solución de esa naturaleza se nos ha escapado desde hace mucho tiempo en detrimento de los intereses verdaderos y a largo plazo de todas las partes interesadas, fundamentalmente de los turcocipriotas y de los grecocipriotas.

78. Deseo reiterar que apreciamos mucho los esfuerzos de los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Urquhart y Guyer, y del Comandante de la Fuerza, General de División Quinn.

79. Mi Gobierno ha visto con agrado la designación del Embajador Galindo Pohl como Representante Especial del Secretario General. Sabemos que se ha distinguido por igual como diplomático y como jurista, y tenemos confianza de que cumplirá su misión con éxito.

80. Finalmente, mi delegación debe renovar su agradecimiento a los oficiales y tropa de la UNFICYP y a todos los países que han contribuido a su formación.

81. En cuanto a las conversaciones intercomunales, existe una situación increíble en la cual, mientras una de las partes se ha mostrado más dispuesta que nunca a las negociaciones, la otra se ha obstinado en no acudir a las mismas. Tan sólo hace seis meses el Embajador Rossides dijo en el Consejo de Seguridad:

“... No obstante, en el transcurso de las negociaciones tiene que haber propuestas concretas de ambos lados sobre los aspectos constitucionales y territoriales.” [2054a, sesión, párr. 37.]

En la misma sesión, el representante de Grecia dijo:

“... Por nuestra parte, quiero recalcar nuevamente que, para tener posibilidad de éxito, esas negociaciones deben llevarse a cabo en una forma sustantiva, sobre la base de propuestas específicas que abarquen todos los aspectos principales del problema, con inclusión de las cuestiones territoriales y constitucionales. No es necesario que recuerde al Consejo que todavía no han recibido respuesta de la otra parte las propuestas específicas que formuló el negociador grecochipriota sobre estas cuestiones... Por consiguiente, compartimos la preocupación del Secretario General de que hay que obtener seguridades de que las partes están dispuestas a negociar en forma específica y sustantiva todos los aspectos principales del problema antes de comenzar una nueva serie de conversaciones.” [Ibid., párr. 72.]

82. Lo que ahora debemos preguntarnos es qué ha ocurrido desde que se formularan esas expresiones de preocupación. La respuesta es que los turcochipriotas han hecho exactamente lo que se esperaba de ellos. Han sometido propuestas concretas y sustantivas que abarcan tanto los aspectos territoriales como constitucionales del problema y se satisfizo el requisito previo requerido insistentemente por la parte griega. Pero, con gran desilusión nuestra, los grecochipriotas adoptaron la posición de que las propuestas no eran aceptables como base para la reanudación de las conversaciones intercomunales, rechazando de hecho el proceso negociador tal como había sido establecido por la resolución del Consejo de Seguridad. Las discusiones de anoche, antes de la aprobación de la resolución 430 (1978), y la insistencia grecochipriota en la supresión de toda referencia a la misión de buenos oficios del Secretario General, han demostrado elocuentemente mi afirmación.

83. El Secretario General recapitula en su informe los numerosos contactos mantenidos con todas las partes

durante su misión de buenos oficios. En enero visitó Ankara, donde mantuvo extensas conversaciones con el Primer Ministro Ecevit, quien le aseguró que alentaría a la comunidad turcochipriota para que sometiera propuestas concretas relativas al aspecto territorial y a que revisara sus propuestas previas en materia constitucional. El 13 de abril, en Viena, los representantes del Presidente Denktaş sometieron al Secretario General el documento estableciendo los principales aspectos de la posición negociadora turcochipriota. El Secretario General transmitió personalmente las propuestas turcochipriotas al Sr. Kyprianou en Nicosia el 19 de abril. El Secretario General describió en su informe la reacción del Sr. Kyprianou de la siguiente manera:

“... Este me informó de que las propuestas no eran aceptables como base para la reanudación de las conversaciones intercomunales. En el curso de nuestra conversación y también en forma pública más tarde, ese mismo día, el Sr. Kyprianou recaló que, dado que la filosofía y el concepto de las propuestas turcochipriotas eran ‘totalmente inaceptables’ para la parte grecochipriota, no era posible mejorar ni su contenido ni su base para que llegaran a ser negociables.” [S/12723, párr. 53.]

84. Al parecer, el Sr. Kyprianou ha descubierto un nuevo método de negociación. El desea ser el único juez de la aceptabilidad de las propuestas presentadas por la otra parte y actuar como negociador y como árbitro al mismo tiempo. Esta actitud del Sr. Kyprianou es, además de presuntuosa, profundamente irracional. ¿Cómo puede decir que la filosofía y el concepto de las propuestas turcochipriotas son inaceptables cuando sólo reflejan las directrices convenidas por el Arzobispo Makarios y el Presidente Denktaş en su reunión de febrero de 1977 para establecer en Chipre un Estado soberano, independiente, bicomunal y bizonal?

85. *The New York Times*, en un editorial del 12 de mayo, puso de relieve esta inconsistencia:

“Aun el extinto líder grecochipriota, Arzobispo Makarios, reconoció que cierto grado de autoridad compartida era necesario. El aceptó formalmente, pocos meses antes de su muerte, que Chipre debería ser bicomunal y federal. La propuesta turca parte de ese principio al proponer la máxima separación. Un gobierno federal mínimo se encargaría de la política exterior y la defensa, de una moneda común y de la coordinación de programas para toda la isla, así como de negocios tales como el turismo; todas las otras funciones quedarían a cargo de... los Estados federados y cada uno retendría el poder de veto sobre las decisiones federales mediante un proceso de igualdad de representación.

“Aunque aceptan en principio la federación, los grecochipriotas encuentran inaceptable, sobre todo, este veto. Ellos cuentan todavía con el peso de su número. Pero es difícil ver cómo funcionaría una federación de sólo dos elementos sin el veto, por lo menos cuando existe una desconfianza tan profunda. Si el sistema ha de funcionar... las dos comunidades deben tener igualdad política pese a la gran disparidad de sus poblaciones.

“Los turcochipriotas dicen que todo en su propuesta es negociable. Pero no parece que puedan ir muy lejos de los

lineamientos de la constitución propuesta por ellos ni hay razón para que lo hagan. Tampoco hay razón, sin embargo, por la cual no se verían presionados a ceder más territorio. Los grecochipriotas nunca sabrán cuánto más hasta que emprendan serias discusiones con los turcos. Esas discusiones deben proseguir y, si el embargo norteamericano las obstaculiza, debe ser suprimido.”

86. A pesar de la posición extremadamente negativa del Sr. Kyprianou, reconocida por la prensa internacional, la comunidad turcochipriota sigue manteniendo una actitud de máxima conciliación. El Presidente Denктаş vino a Nueva York a confirmar nuevamente al Secretario General la posición de la comunidad turcochipriota respecto de las conversaciones intercomunales. En una declaración emitida el 22 de mayo [S/12715, anexo], declaró que las propuestas turcochipriotas representaban una posición de negociación que podría servir de punto de partida para las deliberaciones; que el lado turco se había comprometido con el Secretario General a entablar las negociaciones con amplitud de criterio y animada por un espíritu de conciliación y flexibilidad. Reiteró, además, que el futuro marco político de Varosha puede someterse a negociaciones. En su emocionante discurso, que recordó al Consejo la perspectiva histórica de la tragedia de Chipre, el Presidente Denктаş se refirió una vez más a todos esos puntos.

87. Todos los miembros, en todos los debates acerca de Chipre en las Naciones Unidas, han establecido repetidamente que no hay alternativa para las negociaciones. El Secretario General recalca nuevamente este punto en el párrafo 76 de su informe: “En lo que respecta a los aspectos de procedimiento, en realidad, tal vez la única posibilidad sea celebrar negociaciones entre los representantes de las dos comunidades.”

88. El Sr. Kyprianou, en un esfuerzo por distraer la atención sobre su posición intransigente, ha hecho la propuesta de reunirse con el Primer Ministro Ecevit, pero tal reunión es innecesaria y carece de sentido, porque las partes negociadoras son las dos comunidades, y no Turquía y la comunidad grecochipriota. El Gobierno turco ha expresado su disposición a aceptar cualquier acuerdo que surja de las conversaciones intercomunales y ha prometido que, tan pronto se llegue a un arreglo, todas las fuerzas militares turcas se retirarán de la isla excepto aquellas cuya presencia se autorice según los términos convenidos del arreglo. Turquía ha retirado ya de Chipre 16.000 soldados y ha indicado que llevará a cabo nuevas reducciones a medida que progresen las negociaciones intercomunales. Una reunión entre el Primer Ministro Ecevit y el señor Kyprianou, además de ser incompatible con la principal posición de Turquía en cuanto a la situación constitucional en Chipre, no serviría para ninguna finalidad útil. Sin embargo el Primer Ministro turco, en su deseo de explorar todos los caminos para promover las conversaciones intercomunales, ha sugerido una reunión oficiosa en la que participarían él, el Primer Ministro de Grecia, el Sr. Denктаş y el Sr. Kyprianou. Incluso se han sugerido, como nos ha recordado el Sr. Denктаş, algunas actividades sociales que faciliten el encuentro. Pero el Sr. Kyprianou indicó que, bajo ninguna circunstancia, participaría en actividad alguna con el Sr. Denктаş.

89. Esta aversión a reunirse con el Sr. Denктаş es sorprendente desde el momento en que el Sr. Kyprianou y el Sr. Denктаş asistieron a un almuerzo ofrecido por el Secretario General en Nicosia el 15 de enero. Hablando con seriedad, esto demuestra que el Sr. Kyprianou está decidido a obstruir permanentemente el diálogo intercomunal, negándose a reunirse con su homólogo. Al parecer, ha fijado sus ojos en factores extraños, a los que alude el Secretario General en el párrafo 73 de su informe. Pero se engañaría gravemente si creyese que estos hechos extraños, cualquiera sea la dirección que puedan tomar, han de alterar en forma alguna la posición básica del Gobierno turco o de la comunidad turcochipriota. Si se demora la búsqueda de una solución en base a esperanzas falsas, lo único que se logrará será aumentar el ambiente de desconfianza entre las dos comunidades y disminuir la posibilidad de una transacción.

90. Me desalienta mucho la declaración del representante de Grecia. Había esperado que, por lo menos discretamente, instara a que se reanudaran las conversaciones intercomunales y a que se hiciera justicia al espíritu de conciliación y de transacción de la comunidad turcochipriota y del Gobierno turco; pero solamente se ha hecho eco de las alegaciones sin fundamento formuladas por el representante grecochipriota. Olvidando intencionadamente la responsabilidad asumida por Grecia como resultado del golpe militar llevado a cabo por su Gobierno en 1974 para destruir la independencia, soberanía e integridad territorial de Chipre, reclamaba la prerrogativa de decidir si las propuestas presentadas por el lado turcochipriota eran razonables o no.

91. El informe del Secretario General nos proporciona, una vez más, una evaluación de la situación que existe en Chipre en la actualidad. Informa que la situación a lo largo de la línea de alto el fuego sigue tranquila. En sus dos informes anteriores, presentados en junio [S/12342] y diciembre de 1977 [S/12463], también describió la situación como tranquila. Es, por tanto, evidente, que esa tranquilidad parece perdurar. En el párrafo 70 del presente informe, el Secretario General, refiriéndose al movimiento de la UNFICYP, dice:

“... La UNFICYP tiene ahora más libertad de circulación, y se ha dado a su personal la oportunidad de hablar en privado con los grecochipriotas de la zona. Se ha registrado un mejoramiento relativo de las condiciones de vida y la situación económica de los grecochipriotas del norte. Abrigo la esperanza de que se mantenga esa tendencia.”

En el párrafo 71, el Secretario General señala:

“... no ha sido posible ... crear un cuerpo investigador que se encargue de buscar a las personas desaparecidas de ambas comunidades.”

92. A este respecto se ha producido un acontecimiento que es preciso aclarar. El lado turco ha aceptado recientemente las últimas propuestas presentadas sobre la cuestión por terceras partes e indicado que está dispuesto a reunirse con el lado griego con objeto de finalizar los arreglos necesarios. Tengo que señalar a la atención del Consejo una vez más el hecho de que no se han completado los arreglos

que se estaban negociando sobre estacionamiento, despliegue y financiamiento de la UNFICYP en el territorio bajo la autoridad del Estado Turco Federado de Chipre. La falta de acuerdo sobre las funciones de la UNFICYP en el norte de Chipre es un factor que tiene grandes consecuencias sobre el mandato de la Fuerza, tal como fuera definido originalmente en la resolución 186 (1964).

93. Quisiera ahora exponer brevemente la posición de mi Gobierno sobre la resolución 430 (1978) que el Consejo aprobó en las primeras horas de la mañana de hoy. En el tercer párrafo del preámbulo hay, como en las resoluciones anteriores, una referencia que no tiene importancia con respecto al Gobierno de Chipre. Nuestra posición en este sentido es bien conocida. Esa entidad no existe ni desde el punto de vista jurídico ni en la práctica. Los acontecimientos que fueron precipitados por el golpe militar griego en julio de 1974, con el fin de anexionar Chipre a Grecia, dieron por resultado el establecimiento de dos administraciones diferentes en la isla. Esta realidad fue reconocida por las tres Potencias garantes — Turquía, Grecia y el Reino Unido — en la primera conferencia de Ginebra en julio de 1974. Por otro lado, el esquema de acuerdo convenido entre el Arzobispo Makarios y el Presidente Denктаş el 12 de febrero de 1977, estableció las bases de una República federal y bicomunal y dispuso que se refundieran las dos administraciones turcochipriota y grecochipriota. Por estas razones, en vista de la referencia que se hace en el tercer párrafo del preámbulo, la delegación turca no puede aceptar en un todo la resolución adoptada.

94. La parte dispositiva de la resolución contiene dos elementos. En el párrafo 1 proroga el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses. Estamos de acuerdo con esa extensión, después de haber oído al Presidente Denктаş, que informó al Consejo acerca del consentimiento del Estado Turco Federado de Chipre. En el párrafo 2 se reafirma la misión de buenos oficios del Secretario General en las negociaciones intercomunales, tal como se establecía en el párrafo 6 de la resolución 367 (1975). Ya he detallado la posición de mi Gobierno al respecto. Apoyamos resueltamente esa misión y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para que se reanuden las conversaciones intercomunales. En realidad, creemos que hemos hecho todo lo que era posible. La comunidad turca también ha dado suficientes pruebas de que está dispuesta a negociar dentro de un espíritu de conciliación y transacción. Si la otra parte puede actuar en forma recíproca dentro de este espíritu, estará a nuestro alcance la solución del trágico problema de Chipre.

95. Sr. BARTON (Canadá) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, quiero unirme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarle por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Tengo que decir que usted ha recibido un bautismo de fuego que no siempre se da a los nuevos Presidentes, y que ha demostrado una gran habilidad y diplomacia. Le felicito por ello. En segundo lugar, quiero expresar mi reconocimiento a su predecesor, el representante de Venezuela, por la forma eficaz en que presidió los debates durante el tempestuoso mes de mayo.

96. Quizás sea expresión de un optimismo incurable, pero habíamos esperado que las condiciones en Chipre hiciesen

posible que se redujese en forma importante la Fuerza allí estacionada. Por ello nos ha desilusionado en gran medida leer en el informe del Secretario General que esto no es aconsejable y que sus esfuerzos destinados a facilitar una negociación sustantiva no han tenido éxito.

97. Por supuesto, como contribuyentes con tropas que somos, nos preocupaban especialmente las consecuencias de esta situación porque nos interesaba la posibilidad de poner fin a la necesidad de la UNFICYP. A este respecto podría decir que nuestra preocupación disminuiría en algún grado si pudiéramos ver un aumento en el número y el volumen de las contribuciones voluntarias a la Cuenta Especial para el mantenimiento de la Fuerza. Pero en esto tampoco ha habido mayor progreso.

98. Sin embargo, hemos observado en el informe varios aspectos positivos de la situación operacional en los últimos seis meses. El Secretario General ha indicado que la situación está tranquila y que no ha habido quebrantamientos graves de la cesación del fuego. Ha habido mayor libertad de movimiento para la UNFICYP en la península del Karpas. Siguen existiendo la cooperación y canales claros de comunicación entre el Comandante de la UNFICYP y la Guardia Nacional y las fuerzas turcas.

99. El Secretario General ha indicado dos sectores en que podría haber alguna perspectiva para salir del punto muerto existente, a fin de crear un campo para dar otros pasos significativos. Un sector sería Varosha, donde las Naciones Unidas pueden proporcionar asistencia para que no permanezca desierta, y el otro sería el aeropuerto internacional de Nicosia, que está bajo el control de la UNFICYP pero que aún no está abierto para el tránsito. Esperamos que sea posible realizar progresos en esos dos campos.

100. Para terminar, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos y buenos oficios para ayudar en el proceso de la paz. En el último semestre ha tenido que consagrar una parte importante de su tiempo a esta cuestión. Encomiamos su determinación a proseguir sus esfuerzos para acercar a las partes. A este respecto, queremos reiterar nuestro convencimiento de que sólo puede lograrse una solución justa y pacífica mediante negociaciones entre las dos comunidades. Hacemos un llamamiento a las dos partes para que hagan el esfuerzo necesario destinado a solucionar sus diferencias y a reanudar las negociaciones para lograr esa solución. En este momento también quisiera manifestar nuestro agradecimiento a la Secretaría, al Comandante de la Fuerza, General de División Quinn y a todo el personal de la UNFICYP por su perseverancia en llevar a cabo las funciones que se les ha confiado y por actuar con tanta eficacia. Vayan también nuestros mejores deseos para el Sr. Galindo Pohl, quien asumió en mayo la posición de Representante Especial del Secretario General en Chipre. El propio Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Don Jamieson, tiene sumo interés en reunirse con el General de División Quinn y el Sr. Galindo Pohl en Chipre la semana próxima cuando visite al contingente canadiense.

101. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Lo hago con tanto

más gusto puesto que representa usted en las Naciones Unidas a un país con el cual Francia siempre ha mantenido relaciones de amistad, y con toda confianza puedo asegurarle la plena y total cooperación de mi delegación. Ejerce usted por primera vez sus funciones de Presidente. La habilidad y el talento de que ha hecho gala en nuestras consultas durante la semana transcurrida son garantía para nosotros del éxito de nuestros futuros trabajos. Permítame también, antes de pasar a la cuestión que nos ocupa, felicitar al Embajador Carpio Castillo, representante de Venezuela, quien dirigió nuestras reuniones con tanta competencia y eficacia durante el mes de mayo. Queremos darle las gracias, así como a su delegación.

102. El Secretario General, en el informe detallado que nos presentó el 31 de mayo, destaca claramente la necesidad de prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas estacionada en Chipre para contener la situación potencialmente peligrosa que persiste en la isla. Consultadas por el Secretario General y por usted mismo, Sr. Presidente, las partes interesadas han dicho que aceptaban esa prórroga. Al decidir que se prorrogue por un nuevo período de seis meses el mandato de la Fuerza, el Consejo de Seguridad ha respondido positivamente a una recomendación insistente que se le había dirigido. Lo ha hecho aprobando una resolución breve. El retraso con el cual se adoptó esa decisión pone de relieve toda la importancia que debemos conceder, en el futuro, al respeto de las fechas límites fijadas en cuestión de renovación del mandato de fuerzas de mantenimiento de la paz. Nos preocupa, y debe merecer nuestra atención, que no se respeten esas fechas.

103. Por otra parte, el hecho de que Francia se haya sumado finalmente al consenso a que se llegó sobre este punto no significa que la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre constituya una simple operación técnica o una decisión automática tendiente a prolongar cada seis meses una situación. Se equivocarían los que crean que esto puede sustituir a una solución. La decisión del Consejo, no olvidemos, tiene por objeto la creación de condiciones favorables para la búsqueda de un arreglo que tenga en cuenta las posiciones y el comportamiento adoptados por las partes interesadas, teniendo también en cuenta los análisis y las apreciaciones que hace el Secretario General en su informe sobre los acontecimientos ocurridos desde nuestra última reunión.

104. Por nuestra parte, vemos esencialmente de sus observaciones que, a menos que se recurra a la violencia y a la fuerza, no existe otro camino para la búsqueda de un arreglo sino en la organización de negociaciones entre los representantes de ambas comunidades. Esta exigencia reviste un carácter de urgencia, pues no podemos aceptar, incluso en un período de relativa tranquilidad, las difíciles pruebas que la situación actual impone a las poblaciones. Implica también, como lo hace observar el Secretario General, que cada uno tiene que estar dispuesto a llevar a cabo negociaciones serias sobre una base aceptable para la otra parte. No obstante, si alguno de los acontecimientos ocurridos en los últimos meses no responde a esta definición, la decepción que hemos experimentado no nos hace poner en tela de juicio el principio mismo de las negociaciones. Ese principio no prohíbe, por otra parte, que algunos busquen caminos nuevos susceptibles de favorecer

la reanudación de los contactos. El Presidente Kyprianou indicó algunos en su intervención de hace unos pocos días ante la Asamblea General<sup>2</sup>.

105. Quisiera hacer ahora muy brevemente algunas observaciones sobre el informe del Secretario General.

106. Observamos con satisfacción que no se ha producido ningún incidente serio durante el período examinado y que se respetó la cesación del fuego. Mi delegación agradece también las mejoras que se han introducido en las condiciones bajo las cuales cumplen sus tareas humanitarias y sociales los oficiales de la Fuerza. Un hecho positivo es que su libertad de movimiento en el norte de la isla ha aumentado. Esperamos finalmente que los numerosos esfuerzos desplegados respecto de la cuestión de las personas desaparecidas permitan lograr por último un acuerdo.

107. Al renovar nuestra confianza en el Secretario General, quien ha dedicado mucho tiempo y muchos esfuerzos en los últimos seis meses con miras a lograr una reconciliación entre las partes, queremos asociarlo a nuestros agradecimientos, así como a su nuevo Representante Especial, el Sr. Reynaldo Galindo Pohl, a quien presentamos nuestros mejores deseos por el éxito de su misión. Análogamente, queremos dar las gracias al General de División James Quinn, así como a los oficiales, soldados y personal civil de la Fuerza. Todos contribuyen con una devoción notable a la obra de paz de las Naciones Unidas.

108. Sr. VON HASSELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, antes de referirme al tema de nuestro orden del día, quisiera decir con cuánta satisfacción ve mi delegación que usted preside este mes las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Como todos lo sabemos perfectamente, le ha correspondido un mes en que el Consejo de Seguridad tiene en su orden del día un tema bastante difícil. Teniendo en cuenta sus esfuerzos incansables y diligentes durante los últimos días, tengo que felicitarlo por haber cumplido su difícil tarea en forma tan prudente e imparcial, digna en verdad de la gran tradición de su país. También quisiera en esta ocasión felicitar al representante de Venezuela, su predecesor en la Presidencia del Consejo el mes pasado, cargo que desempeñó de manera destacada, poniendo de relieve a otro importante país de la región latinoamericana.

109. De conformidad con la recomendación del Secretario General, contenida en su informe detallado del 31 de mayo, mi delegación votó, una vez más, en favor de la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otro período de seis meses. Todos aquellos de nosotros que votamos afirmativamente lo hicimos, como en ocasiones anteriores, convencidos de que el objetivo de la Fuerza no se limita exclusivamente al mantenimiento de la paz, es decir, a la prevención de hostilidades armadas. Por el contrario, estamos firmemente convencidos de que el objetivo de la UNFICYP va dirigido, aún en forma más importante, al restablecimiento de la paz, es decir, al proceso de encontrar una solución justa y pacífica al problema de Chipre.

110. El Secretario General ha destacado que, durante los últimos 14 años en que hemos tenido a la UNFICYP, ésta

<sup>2</sup> *Ibid.*

ha podido cumplir solamente el objetivo del mantenimiento de la paz cuando, por razones fuera de su control, no ha podido adelantar el proceso de restablecimiento de la paz en una forma significativa. Esto es tanto más desalentador cuanto ha habido tantos esfuerzos y se ha alentado a las partes para que progresen por el camino de negociaciones serias. Esto es especialmente cierto en lo que se refiere al Secretario General, quien ha hecho todo lo posible, en su misión de buenos oficios, por lograr que las partes inicien negociaciones concretas y sustantivas. Lamentablemente, hasta ahora las partes no han aprovechado plenamente las oportunidades que les ha ofrecido la comunidad internacional. En cambio, han continuado echándose mutuamente la culpa del fracaso común, una actitud que realmente no lleva a que se reduzcan las diferencias existentes ni a que se establezca un clima mutuo de buena voluntad y confianza, tan necesario para que cualquier negociación pueda tener éxito.

111. Mi delegación considera que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, que están pagando por este fracaso en forma pesada, no solamente hablando financieramente, sino también en términos políticos, tienen el derecho de pedir a las dos partes que realicen esfuerzos más serios para superar su enemistad y desconfianza mutuas, adoptando una actitud conciliadora que incluya la voluntad de lograr un acuerdo por medio de concesiones recíprocas. El Consejo tiene, en verdad, el derecho de instar a las partes, conforme a las palabras del Secretario General, a reconocer "la realidad de las necesidades y aspiraciones de la otra [parte], y la necesidad de que se hagan concesiones" [S/12723, párr. 80]. Solamente en esta forma se podrá encontrar una base de acuerdo para que se reanuden conversaciones intercomunales significativas. Dicha base de acuerdo —nuevamente según las palabras del Secretario General— "deberá tener en cuenta las posiciones y los intereses fundamentales de las dos partes" [ibid., párr. 77].

112. La falta de progreso en esa dirección es todavía más sorprendente, si no incomprensible, dado que los líderes de ambas partes como resultado de los dedicados e imaginativos esfuerzos del Secretario General, tuvieron, en febrero de 1977, no sólo la oportunidad de sentarse juntos y conversar, sino también de ponerse de acuerdo sobre "directrices sustantivas" [ibid., párr. 75], para la conducción ulterior de las conversaciones intercomunales por parte de sus representantes. El Secretario General, a quien acabo de citar nuevamente, tiene razón al llamar a esas directrices "sustantivas". Ellas no solamente incluyen arreglos de procedimiento, sino también tratan cuestiones de importancia constitucional básica. En opinión de mi delegación, las partes deben renovar sus esfuerzos sobre esa base. Mi delegación se siente alentada a este respecto por la observación del Secretario General en el sentido de que "ambas partes han destacado que todavía aceptan este procedimiento" [ibid., párr. 76]. Me parece que no hay otra alternativa que no sea la de las negociaciones directas entre las partes interesadas. En consecuencia, estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General cuando manifiesta que

"Independientemente de la forma o el lugar de la reunión, a la larga serán las mismas partes las que deberán hacer frente a las mismas decisiones sustantivas, dado que ellas

son las que deberán vivir de conformidad con cualquier solución que se encuentre a estos problemas" [ibid.].

113. Para crear el impulso aparentemente tan necesario a fin de que se reanuden las conversaciones intercomunales sobre una base sólida y constructiva, mi delegación apoya plenamente la sugerencia del Secretario General en el sentido de que para lograr progreso debe realizarse, por lo menos, "... un intento concreto de superar algunos aspectos importantes del estancamiento existente... y abrir así la posibilidad de que se adopten nuevas medidas significativas" [ibid., párr. 78]. La situación en Varosha y en el aeropuerto internacional de Nicosia podría prestarse para tales medidas. Mi delegación, al respecto, ha tomado cuidadosa nota de algunos comentarios alentadores del Primer Ministro Ecevit y del líder de la comunidad turcochipriota, Sr. Denктаş. La República Federal de Alemania está dispuesta a ayudar en tales medidas en el caso de que así se lo requieran las dos partes.

114. Habiendo dicho eso, quisiera añadir los siguientes comentarios. Si bien reconoce plenamente las preocupaciones de las partes en esta cuestión de primordial importancia para ellas, mi delegación cree también que el Consejo de Seguridad no debería estar sujeto, cada seis meses, a la clase de procedimiento que se ha convertido casi en una tradición lamentable. Hemos tomado nota de que las partes interesadas comparten nuestras preocupaciones. Los acontecimientos de los que fuimos testigos anoche y esta madrugada claramente ponen en peligro la debida continuidad del mandato y ejercen una presión excesiva sobre los miembros del Consejo. Todos deberíamos tener esto cuidadosamente en cuenta. Al respecto, quisiera agregar unas palabras de agradecimiento a los miembros del Consejo, y en particular al representante del Reino Unido, cuya ayuda permitió al Consejo lograr un texto acordado para la extensión del mandato de la UNFICYP.

115. Quisiera concluir mi declaración haciendo llegar una vez más el agradecimiento y reconocimiento de mi país al Comandante de la Fuerza, General de División Quinn, de Irlanda, así como a los oficiales y tropas de la UNFICYP y a su personal civil, por su sobresaliente eficacia y dedicación en el cumplimiento de esta tarea importante y difícil. Al respecto, quisiera reiterar también nuestro agradecimiento muy especial a los países que siguen contribuyendo con tropas para la UNFICYP. Hacemos presente un tributo particular al Secretario General, a su representante en Chipre, Embajador Galindo Pohl, y a su asistente, el Sr. Gorgé, así como a los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Urquhart y Guyer, y a su excelente personal, por su muy hábil y persistente trabajo.

116. Sr. CARPIO CASTILLO (Venezuela): Sr. Presidente, permítame expresarle mi gratitud, al igual que a otros distinguidos miembros del Consejo, por las amables palabras que me han dirigido en oportunidad de este debate.

117. Mi país se encuentra unido a Bolivia por nexos fraternales, en un destino histórico común de más de cuatro siglos, enaltecido durante las luchas por nuestra independencia y fortalecido por un entendimiento y solidaridad crecientes. Permítame asimismo felicitarle al iniciar su Presidencia durante el mes de junio. Tengo la seguridad de

que usted conducirá nuestros debates con todo acierto, por el buen juicio que le caracteriza y por su vasta experiencia, de lo cual habremos de beneficiarnos en nuestras deliberaciones. Las muy difíciles y delicadas gestiones cumplidas por usted en tan breve tiempo confirman su ilustrado criterio y sus condiciones de diplomático experimentado.

118. Hemos leído con interés el documento S/12723. Agradecemos una vez más al Secretario General su informe y la minuciosa descripción que en él nos ha dado de la situación en Chipre y por sus incansables esfuerzos realizados para lograr un entendimiento en el complejo problema de la isla. Deseamos expresar la esperanza de que el problema de Chipre tenga una solución definitiva; que cada parte esté dispuesta a ceder en lo que le corresponda para poder ofrecer así al pueblo chipriota una estabilidad mínima necesaria para su normal desarrollo. Si nadie hace concesiones, el único finalmente perjudicado será el propio pueblo chipriota.

119. El nuevo informe que nos fue presentado y las características de este debate han reforzado nuestro convencimiento de que las medidas y recomendaciones señaladas en resoluciones anteriores continúan siendo la pauta fundamental que debe guiar la solución del problema. Reiteramos nuestra convicción de que los elementos que pueden conducir a una solución del problema que ocupa nuevamente nuestra atención, han sido definidos y reiterados en diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Toda solución debe reposar en el mantenimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre. La paz y la seguridad para la población chipriota han de ser el propósito fundamental de cualquier solución. Toda alteración o desviación del curso que han trazado las disposiciones pertinentes de dichas resoluciones alejarían seriamente las posibilidades de un entendimiento.

120. Consecuentes con nuestra posición, deseamos auspiciar el acercamiento entre las dos comunidades de la isla y hacer un llamado para que se eviten actos unilaterales y para que se continúen los esfuerzos a fin de lograr una solución definitiva, basada en el respeto mutuo de los derechos fundamentales y legítimos de las partes que conviven en Chipre. En un momento oportuno estaremos dispuestos a propiciar un estudio minucioso de este problema en el seno del Consejo de Seguridad, con el objeto de esclarecer los complicados aspectos del conflicto chipriota y contribuir a la búsqueda de una solución justa.

121. La delegación de Venezuela considera que las reuniones del Consejo dedicadas a la simple renovación de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, tanto en Chipre como en otras regiones del mundo en donde están afectadas la paz y la seguridad, le hacen perder credibilidad, y queremos ver que en el futuro, en el seno de este órgano se traten con profundidad los problemas que constituyen una verdadera amenaza a la paz y a la seguridad y que se decidan de una vez por todas medidas efectivas para condenar a los culpables y traerlos a razón.

122. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar que consideramos muy constructiva la propuesta formulada por el Presidente de Chipre sobre la desmilitarización del país, lo que, sin duda, contribuiría a un arreglo pacífico y

duradero del problema y además constituiría un avance en el campo mismo del desarme, al cual la América Latina y, por lo tanto, Venezuela, atribuyen una importancia vital.

123. No quisiera terminar sin mencionar al Sr. Reynaldo Galindo Pohl, Representante Especial del Secretario General en Chipre, quien ha iniciado sus funciones recientemente y a quien conocemos y apreciamos por su comprobada habilidad diplomática. Por ello le auguramos resultados exitosos en las difíciles responsabilidades que debe enfrentar en su misión en Chipre.

124. Sr. CHOU Nan (China) (*interpretación del chino*): En lo que se refiere a la cuestión de Chipre, la delegación de China ha presentado su posición consecuente en varias reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Gobierno y el pueblo de China sienten profunda amistad por el pueblo de Chipre y estamos muy preocupados por la evolución de la situación en la isla. Sostenemos firmemente que deben respetarse la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial de Chipre. Condenamos firmemente la interferencia de las superpotencias en los asuntos de Chipre. Estamos a favor de una solución de la cuestión de Chipre por intermedio de las conversaciones intercomunales entre grecochipriotas y turcochipriotas. Esperamos sinceramente que las dos comunidades chipriotas y los Estados directamente involucrados tengan en cuenta la situación general, tengan presente los intereses fundamentales del pueblo de Chipre y de la región, fortalezcan su unidad, aumenten su vigilancia y eliminen gradualmente sus divergencias mediante negociaciones pacíficas en un espíritu de mutua comprensión y conciliación, eliminen la injerencia y la intromisión de las superpotencias y, en particular, eviten toda apertura a la explotación de la superpotencia, que es veleidosa y cambiante y que se apresta a entrar en un tira y afloja en un deliberado intento de agravar la situación para su propio provecho. Esperamos que de esa manera se logre una solución justa y razonable de la cuestión de Chipre a la brevedad, contribuyendo así a la causa común del pueblo del mundo contra el imperialismo y el hegemonismo.

125. En vista de que el proyecto de resolución que figura en el documento S/12739 se refiere principalmente a la cuestión de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, la delegación china, basada en su posición consecuente en la materia, no participó en la votación de dicho proyecto.

126. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es un gran placer para la delegación de Kuwait verle presidir el Consejo durante el mes de junio. Quisiera dejar constancia del agradecimiento del Gobierno de Kuwait y de su delegación por la forma en que usted ha conducido los trabajos del Consejo, en particular durante las últimas fatigosas 24 horas. También quisiera agradecer al representante de Venezuela, el Presidente saliente, los esfuerzos que hizo durante el período en que le tocó actuar.

127. La delegación de Kuwait quiere dar las más sinceras gracias al Secretario General por sus infatigables esfuerzos en pro del logro de una solución justa y pacífica del problema de Chipre. Comprobamos con preocupación que en su informe expresa que los resultados de sus esfuerzos



han sido desalentadores y que estaba profundamente preocupado por tal situación. Compartimos su inquietud. La situación en Chipre sigue estando preñada de peligros no solamente para la zona del Mediterráneo, sino también para Europa y el Oriente Medio, así como para el mundo en general. Sin entrar en detalles, creemos que el problema seguirá sin resolverse mientras las partes interesadas sigan en el brete de las posiciones que han asumido públicamente. No hay ninguna alternativa para la solución del problema que no sea la flexibilidad y la transigencia, sin las cuales se endurecerán las posiciones con el paso del tiempo.

128. Hay elementos fundamentales que mi Gobierno cree que son indispensables para la solución del problema de Chipre, todos los cuales figuran en la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad. Cualquier solución debe basarse en el mantenimiento de la integridad territorial, la soberanía, la unidad y la no alineación de Chipre. También pensamos que debe realizarse el retiro de las tropas extranjeras y el desmantelamiento de las bases militares para mantener el carácter no alineado del país.

129. Cuenta con nuestra aprobación la observación del Secretario General en el sentido de que

“es inútil bregar por el logro de un arreglo justo y pacífico en Chipre convocando a conversaciones cuando no hay acuerdo sobre las bases de negociación y cuando una parte o la otra no está dispuesta a llevar adelante negociaciones significativas” [S/12723, párr. 73].

El Secretario General mencionó luego que está “celebrando nuevas consultas en un esfuerzo por establecer una base de negociaciones aceptables para ambas partes” [ibid]. Elogiamos sus esfuerzos por superar los obstáculos, pero creemos también que el Consejo no debería darse por satisfecho con el papel de espectador en la solución de este problema, sino que debe utilizar su autoridad política y moral a fin de prevalecer sobre las partes interesadas, actuando como un catalizador para acercar sus posiciones. En Chipre hay harta suspicacia y desconfianza, y muchas viejas heridas. No se podrá eliminar ninguno de esos factores destructivos con la continuación del *statu quo*. Ya el Secretario General advirtió al Consejo contra cualquier ilusión acerca del carácter de la situación actual cuando expresó:

“... no debe suponerse que el *statu quo* puede constituir una opción viable, dado que la situación imperante entraña elementos potencialmente peligrosos de inestabilidad.” [Ibid., párr. 77.]

130. El problema de Chipre surge del hecho de que hay dos comunidades: una que busca la protección desde el exterior, en tanto que la otra se siente segura por ser mayoría en la isla. La coexistencia es indispensable para el logro de una solución pacífica, pero esta misma coexistencia seguirá siendo tenue mientras la minoría no tenga fe en las garantías de la mayoría y mientras la mayoría griega crea que la minoría turca siempre se volcará hacia Turquía en busca de protección.

131. Es una tragedia humana y, en las circunstancias actuales, es necesario alentar negociaciones entre las partes interesadas. El peligro se acrecienta si alguna de las partes

supone que puede conseguir lo que quiere confiando totalmente en la fuerza militar, venga ésta de dentro o de fuera. El papel del Consejo es convencer a los grecocipriotas a aceptar que sus intereses se garantizarán mejor si la minoría turca recibe garantías de participación igual y proporcional a su número en desarrollo de la isla. También es cierto que los grecocipriotas deben recibir garantías en el sentido de que no estarán sometidos a operaciones militares provenientes del exterior y de que el avenimiento entre ambas comunidades es esencial para un arreglo pacífico de la cuestión.

132. El Gobierno de Kuwait está de acuerdo con la recomendación del Secretario General en el sentido de que el Consejo prorrogue el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. Mi Gobierno espera que este plazo se utilizará para que se entablen negociaciones fructíferas entre las partes interesadas. Kuwait es un contribuyente regular de la UNFICYP. Sin embargo, compartimos la opinión de que las tropas de las Naciones Unidas, sin proponérselo, a veces proporcionan un refugio en el cual las partes interesadas se hallan cómodas; en lugar de actuar como un catalizador para las negociaciones y para un arreglo pacífico de las controversias, las tropas de las Naciones Unidas introducen una sensación de complacencia que aunque temporalmente resulta satisfactoria en realidad está llena de peligros. Es una verdad innegable que las tropas de las Naciones Unidas tienden a perpetuar el *statu quo* en condiciones peligrosas. El caso de Chipre no es distinto. En Chipre una parte se siente protegida con la presencia de las tropas de las Naciones Unidas mientras que la otra halla otro tipo de satisfacción en el goce de ciertos privilegios. Por todo ello, la situación de Chipre se ha convertido en trágica. Sin la voluntad política de ambas partes para negociar en nombre de sus respectivas comunidades, el Consejo de Seguridad no puede contribuir en forma eficaz a la solución del problema.

133. Es desalentador que el Consejo no haya podido llegar antes de la medianoche de ayer a un acuerdo sobre la prórroga del mandato de la Fuerza. Es muy penoso que el Consejo, después de haber deliberado durante muchas horas, adoptara una resolución para la prórroga del mandato cinco horas después de que éste hubiese expirado. Es una experiencia lamentable, pero tiene sus ventajas, puesto que ha destacado la futilidad de haber quedado atrapado en un laberinto lingüístico que no tiene nada que ver con el fondo del asunto. Esto nos hace ver cómo a veces tendemos a perder de vista las cosas esenciales cuando hacemos hincapié en elementos lingüísticos que sólo sirven para satisfacer a nuestros representados.

134. Nuestra principal preocupación en esta oportunidad es destacar el hecho de que la renovación del mandato de la UNFICYP no es un ritual periódico ni una rutina estacional que debe tener lugar, automáticamente, cada seis meses. Resulta sumamente necesario reafirmar que la UNFICYP es una simple medida temporaria destinada a dar a las partes la ocasión de resolver sus diferencias en una atmósfera de calma, libres de las presiones o la coerción. Nuestra atención tendrá que seguir concentrándose en el proceso de negociación y reconciliación que conduzca a un arreglo que salvaguarde los derechos fundamentales y los intereses legítimos de las dos comunidades. Ninguna de las partes

debe utilizar a la UNFICYP como un pretexto para perpetuar el *statu quo* o frustrar los deseos y las ansias de la otra parte en cuanto a la armonía y la reconciliación, basadas sobre todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

135. Mi delegación se ve reconfortada por la observación del Secretario General, en el sentido de que está celebrando nuevas consultas en un esfuerzo por establecer una base de negociaciones aceptables para ambas partes. El Secretario General se propone seguir por este camino con vigor, ya que, según sus propias palabras, "la situación imperante entraña elementos potencialmente peligrosos de inestabilidad". Le deseamos buena suerte en sus esfuerzos por acercar a las partes con el propósito de elaborar un enfoque que haga posible la convocación de otra ronda de conversaciones intercomunales. También deseamos unirnos al llamamiento que formulara a cada una de las partes para que den muestras de buena voluntad y reconozcan la realidad de las necesidades y aspiraciones de la otra parte.

136. Por último, Kuwait quisiera ver el restablecimiento de la paz en lugar del mantenimiento de la paz y que la amistad supere al conflicto y la lucha. El resultado, sin embargo, debe ser un arreglo justo y pacífico basado en los intereses legítimos de ambas comunidades.

137. Sr. LEONARD (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Lo felicito, Sr. Presidente, por haberse hecho cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Como todos sabemos, usted ya ha enfrentado los desafíos inherentes a esa función y nos complace la forma en que, en el breve lapso en que la ha desempeñado, ha conducido nuestras labores. Admiramos especialmente su habilidad diplomática y la paciencia — tal vez debería decir la extrema paciencia — con que ha manejado nuestros asuntos durante los últimos días. También deseo felicitar a su predecesor en la Presidencia durante el mes anterior. El también nos condujo, a través de algunos momentos difíciles, con habilidad y éxito, razón por la cual le estamos agradecidos.

138. La renovación del mandato de la Fuerza por otro período de seis meses, que fuera aprobada por el Consejo, demuestra nuestra firme convicción de que el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Chipre permitirán a las dos comunidades reanudar el proceso de negociación sobre una base constructiva, en el futuro inmediato.

139. Durante los últimos seis meses, la UNFICYP ha continuado cumpliendo su mandato con una callada eficacia. Junto con las operaciones de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, comparte la reputación de imparcialidad e integridad que ha hecho que las operaciones de mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas sean la principal fuerza de la paz en el mundo que es en la actualidad.

140. En las últimas semanas, el Secretario General y otros funcionarios se han reunido separadamente con el Presidente Kyprianou, el Primer Ministro Ecevit y el Sr. Denктаş, dirigente de la comunidad turcochipriota. Sin embargo, esas conversaciones no han dado como resultado un progreso suficiente como para que el Secretario General reanude las conversaciones intercomunales. No obstante

ello, en su lúcido informe, declaró que está decidido a proseguir sus esfuerzos tendientes a acercar a las partes a fin de que puedan reanudarse las negociaciones con el propósito de lograr un arreglo de carácter permanente. Decididamente apoyamos esos esfuerzos del Secretario General.

141. El 22 de mayo [*S/12715, anexo*], el Sr. Denктаş publicó una declaración que aclaró y, en cierta medida, reformuló la posición turcochipriota. En muchos aspectos, fue una declaración positiva y alentadora. Pensamos que sería posible basarnos sobre las ideas formuladas por el Sr. Denктаş y las propuestas presentadas por ambas partes para acercarnos a una pronta reanudación de las conversaciones y a la solución del problema de Chipre.

142. Mi Gobierno está convencido de que éste es un momento crucial en la historia de Chipre. Si no se reanudan pronto las conversaciones, las oportunidades para lograr un progreso sobre esta cuestión bien pueden quedar demoradas y, como consecuencia, la desafortunada división *de facto* de la isla podría consolidarse. Por esta razón, debe realizarse todo lo posible para acercar a las partes a fin de que puedan llevarse a cabo negociaciones permanentes y productivas, de buena fe.

143. Deseo recalcar que el Secretario General tiene una autoridad y responsabilidad especiales en lo que se refiere a ayudar a las partes a que logren una solución convenida. De conformidad con la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad, se pide al Secretario General, entre otras cosas,

"que emprenda una nueva misión de buenos oficios y que, con ese fin, reúna a las partes con arreglo a nuevos procedimientos convenidos y se ponga personalmente a su disposición".

El Sr. Waldheim ha aplicado escrupulosamente esta resolución y no tenemos dudas de que proseguirá con su misión, dado que ésa sigue siendo la voluntad del Consejo.

144. El vínculo entre el logro y el mantenimiento de la paz es tal vez más estrecho y evidente en la cuestión de Chipre que en cualquier otra en la que intervienen las Naciones Unidas. En opinión de mi Gobierno, ese vínculo es indisoluble. Los Estados Unidos soportan una pesada carga en lo que se refiere al apoyo a la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, junto con otro miembro permanente del Consejo y varios de los no permanentes. Sólo la voluntad demostrada y la determinación de las partes de efectuar negociaciones intercomunales serias y constructivas bajo los auspicios del Secretario General, pueden justificar esta carga.

145. Observamos con satisfacción que ha habido una ligera disminución en el déficit de la UNFICYP, que alcanza a 53,6 millones de dólares. Sin embargo, esa reducción se debe principalmente a una disminución en los costos y no a una distribución más equitativa de los gastos de la Fuerza. Los países que contribuyen con tropas soportan una carga especialmente pesada. Lamentamos que más países no hayan escuchado el llamamiento del Secretario General, hecho el 23 de marzo [*S/12624*], para contribuir a la Fuerza y dar así una prueba concreta de su dedicación a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

146. Para concluir, deseo transmitir al Secretario General el sincero reconocimiento de mi Gobierno por sus permanentes esfuerzos para promover un arreglo duradero de la cuestión de Chipre. Nos complace que haya designado al Embajador Reynaldo Galindo Pohl como su Representante Especial en Chipre. Finalmente, deseo manifestar nuestro agradecimiento y admiración a los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Urquhart y Guyer; a su personal, tan capacitado; al Sr. Rémy Gorgé, que prestó servicios durante algún tiempo como Representante Especial Adjunto, y a los oficiales e integrantes de la UNFICYP, por la forma tan profesional en que han cumplido sus obligaciones.

147. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Existe un clima — inevitable, supongo — de somnolencia, casi soporífera renuencia, en el Consejo de Seguridad esta tarde, y supongo que todos nos mostramos renuentes a estar aquí, considerando una cuestión con la cual deberíamos haber terminado ayer a medianoche. También estamos un poco somnolientos por la hora en la cual aprobamos la resolución esta mañana. Debo decir que mientras estaba sentado aquí recordé un incidente producido durante una sesión de toda la noche en la Cámara de los Comunes, cuando un miembro del Parlamento más antiguo y experimentado que yo me dijo, mientras estábamos mirando salir el sol sobre el Támesis: “No hay nada como pasarse toda la noche sentado para concentrar la mente sobre la forma de evitar el tener que repetir la experiencia.” Puede ser que ése sea uno de los efectos deseables de los esfuerzos de anoche.

148. Sr. Presidente, si bien el Consejo ya ha celebrado estas sesiones privadas bajo su dirección, no había tenido hasta ahora oportunidad de felicitarlo públicamente por haber asumido la Presidencia. Después de haber podido admirar su firmeza y capacidad en el manejo de este problema especialmente espinoso, tengo la certeza de que las labores del Consejo serán dirigidas con eficiencia y habilidad. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar también a su predecesor, el representante de Venezuela, por el modo como condujo los trabajos del Consejo el mes pasado.

149. En lo que se refiere al tema del orden del día de hoy, deseo agradecer al Secretario General y a su personal el nuevo informe, amplio y lúcido, que han presentado sobre el período de seis meses que hoy concluye. Mi Gobierno acepta sin reservas la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses; y me sentí complacido — por no decir aliviado — al votar esta madrugada a favor de la resolución 430 (1978). Estimo que en este momento debo aludir brevemente a la demora en la renovación del mandato. Es motivo de considerable inquietud que la Fuerza se encontrara hoy en Chipre durante cinco horas sin la facultad legal necesaria. Tengo la seguridad de que todos los países que proporcionan tropas coincidirán conmigo en que tal situación es inaceptable y que no se debe permitir que se repita. Esperemos que la nueva forma de resolución nos permita evitar demoras similares en caso de que resulten necesarias futuras prórrogas.

150. El Gobierno británico confía en mantener su contingente de la Fuerza en su nivel actual durante los próximos seis meses, y seguirá haciendo frente a los costos derivados

de su mantenimiento y del apoyo logístico que proporcionamos a la UNFICYP.

151. Al mencionar los costos me viene a la memoria la carga desproporcionada que soporta una cantidad relativamente pequeña de países para sufragar una fuerza que — supongo que todos coinciden en esto — desempeña un papel esencial en el mantenimiento de la paz en Chipre. En el párrafo 82 de su informe, el Secretario General señala que los gobiernos que aportan tropas facturan a las Naciones Unidas mucho menos del costo real de mantener sus contingentes, y en algunos casos — mi país es sólo un ejemplo — apenas una fracción de los gastos realmente realizados. A pesar de ello, el déficit de la UNFICYP sigue siendo de más de 50 millones de dólares. Considero oportuno señalar nuevamente a la atención de los miembros que muchos países — algunos de los cuales tienen una estrecha vinculación con el problema de Chipre — continúan sin responder a los llamamientos del Secretario General para que realicen contribuciones voluntarias. A mi juicio, no favorece a la reputación colectiva de los Miembros de la Organización el hecho de que no sea posible suministrar fondos suficientes como para retribuir en forma adecuada los espléndidos esfuerzos que despliegan el General de División Quinn y los oficiales y soldados de la UNFICYP.

152. Durante el debate realizado en diciembre pasado rendí homenaje al Representante Especial saliente, Sr. Pérez de Cuéllar. Hoy deseo felicitar públicamente y dar la bienvenida al Sr. Galindo Pohl como Representante Especial del Secretario General en Chipre. Vaya también nuestro agradecimiento al Sr. Rémy Gorgé, Representante Especial Adjunto, quien debió cumplir pesadas tareas hasta la llegada del Sr. Galindo Pohl.

153. Para concluir, en nombre de mi Gobierno deseo expresar al Secretario General nuestra gratitud y solidaridad por los esfuerzos incansables que despliega para llevar adelante la que seguramente debe ser una de sus labores más frustrantes. Coincidimos plenamente con su opinión en el sentido de que los problemas no son de por sí insolubles, pero su solución requiere que cada parte esté dispuesta a hacer concesiones y a reconocer las necesidades y aspiraciones de la otra. Por este motivo mi Gobierno renueva su llamamiento a las partes para que adopten una actitud constructiva y flexible en las negociaciones intercomunales, que, a nuestro juicio, constituyen el medio más viable de llegar a un resultado satisfactorio.

154. Sr. HULINSKÝ (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Ante todo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Carpio Castillo, representante de Venezuela, por la forma eficaz e imparcial como dirigió las labores del Consejo de Seguridad el mes pasado. Me permito también felicitarlo a usted, Sr. Presidente, representante de un país amigo, Bolivia, por haber asumido la Presidencia durante el mes de junio. Durante muchos años las relaciones entre su país y el mío se han desenvuelto sobre la base de una rica tradición. Comenzaron a desarrollarse de manera especialmente favorable en el decenio de 1970. La base de esas relaciones está dada por los vínculos económicos recíprocamente beneficiosos que existen entre ambos países y que se pusieron de manifiesto por la visita que realizó a Checoslo-

vaquia el General José Zelaya Salinas, Ministro de Minería y Metalurgia de Bolivia.

155. La delegación checoslovaca se sumó a los demás miembros del Consejo para votar a favor de una nueva prórroga de seis meses del estacionamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre. Un factor importante al respecto fue el acuerdo que prestó el Gobierno de la República de Chipre a la prórroga del mandato, puesto que es en su territorio donde las tropas se encuentran estacionadas.

156. Hemos tomado nota del informe presentado por el Secretario General. Se señala en él que la situación prevaleciente en la isla es difícil y constituye motivo de profunda preocupación. Desde el comienzo mismo de la crisis de Chipre, la República Socialista Checoslovaca ha defendido la independencia, soberanía e integridad territorial de ese Estado no alineado. Siempre destacamos que para resolver este problema resulta importante acatar estrictamente la letra y el espíritu de la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad, así como de la resolución 3212 (XXIX) y de las resoluciones ulteriores de la Asamblea General, incluso la del último período de sesiones. Como se sabe, en esas resoluciones se exhorta a que se respeten la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la política de no alineación de la República de Chipre, la retirada inmediata de las tropas y del personal militar extranjero y la cesación de todo tipo de injerencia en los asuntos internos de la isla.

157. La República Socialista Checoslovaca siempre subrayó la necesidad de resolver el problema de Chipre por medios pacíficos. Como lo hicimos hace cuatro años, afirmamos hoy que sólo podrá lograrse una solución justa si el porvenir de Chipre queda en manos del pueblo chipriota y no a merced de los intereses extranjeros. La crisis de Chipre presenta causas y elementos interrelacionados de mayor alcance que el de sus meros problemas internos como, por ejemplo, el de las nacionalidades. Nunca hemos restado importancia a la complejidad del problema chipriota de la nacionalidad, pero estamos firmemente convencidos de que el pueblo de Chipre podrá resolverlo sobre una base equitativa para ambas nacionalidades, la griega y la turca. Si hasta este momento, pese a todos los esfuerzos del Gobierno de la República de Chipre, no se ha resuelto el problema, ello se debe principalmente a que las fuerzas que en el verano de 1974 esperaban explotar el golpe fascista de los coroneles de Atenas no solamente para modificar en su beneficio la situación de la isla, sino también para ganar posiciones estratégicas en el Mediterráneo oriental, no han renunciado a sus planes de controlar Chipre y aprovechar su ubicación con respecto al Oriente Medio, para hacer de la isla una base militar de la OTAN.

158. La República Socialista Checoslovaca siempre se ha opuesto resueltamente a toda intrusión en la República de Chipre, de dondequiera que venga. Se ha opuesto a todo intento de dividir o anexionar la isla. El problema de Chipre sólo se resolverá con justicia cuando se creen en la isla condiciones que permitan a las dos comunidades proceder de manera adecuada a la realidad, haciendo posible una situación de paz en la que todas las cuestiones relativas a la organización constitucional del Estado puedan ser resueltas

teniendo razonablemente en consideración los intereses y derechos de ambas nacionalidades, en una Chipre unida.

159. Un requisito básico para el positivo desarrollo político interno del país radica en la eliminación de todas las bases militares extranjeras establecidas en la isla y en el retiro, sin excepción alguna, de todas las tropas extranjeras. Al respecto, debe señalarse la importante declaración formulada por el Presidente de la República de Chipre, Sr. Kyprianou, el 24 de mayo último, en el curso del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>3</sup>, cuando expresó que estaba a favor de la desmilitarización y desarme completos de la República de Chipre y del acatamiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

160. La República Socialista Checoslovaca siempre ha estado a favor de la aplicación de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, en las que figuran todos los elementos necesarios para la solución de la crisis. Sin embargo, nos encontramos frente a intentos de negociar el destino de Chipre sin la participación de las Naciones Unidas. Sabemos que estos intentos se apartan de las decisiones bien conocidas de las Naciones Unidas y no persiguen resolver el problema de acuerdo con las exigencias de paz y seguridad en el Mediterráneo oriental. El Gobierno legítimo de Chipre ha declarado muchas veces que no puede aceptar solución alguna que no tenga en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas.

161. La delegación checoslovaca desea subrayar una vez más que toda negociación para la solución del problema de Chipre debe tener como base las resoluciones bien conocidas de las Naciones Unidas y debe llevarse a cabo sólo dentro del marco de esas resoluciones. En este sentido, expresamos nuestra convicción de que la propuesta que propicia la celebración de una conferencia internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, para discutir los problemas vinculados con todas las cuestiones referentes al fortalecimiento de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre, sigue siendo aplicable.

162. La solución de los aspectos internacionales de la crisis de Chipre responde a los intereses esenciales del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. No hay duda alguna de que esto ayudará a los ciudadanos de la República de Chipre en sus intentos por resolver por medios políticos los aspectos internos del problema. En nombre de mi delegación, quiero expresar nuestra sincera esperanza de que las partes directamente interesadas aprovechen esta nueva prórroga del mandato de la UNFICYP y den pruebas de su adhesión a los principios de una solución que pueda recibir el apoyo de la comunidad internacional.

163. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación soviética, quiero felicitarle muy sinceramente a usted, que es un eminente diplomático de Bolivia, y desearle mucho éxito en el ejercicio de sus importantes responsabilidades como Presidente del Consejo de Seguridad. Mi delegación desea expresar también su reconocimiento a su predecesor, el

<sup>3</sup> *Ibid.*

representante de Venezuela, Embajador Carpio Castillo, bajo cuya hábil conducción el Consejo examinó en mayo una serie de cuestiones importantes relacionadas con la situación en el Oriente Medio.

164. Hace unas pocas horas el Consejo aprobó una resolución para prorrogar el mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre. Sin embargo, es obvio que no puede examinarse esta cuestión en forma aislada de la naturaleza de la situación actual que prevalece en Chipre y en la región. Lamentablemente, debemos tomar nota del hecho de que a pesar de todos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General para resolver este importante y agudo problema internacional, no fue posible alcanzar un progreso verdadero. Sigue prevaleciendo en Chipre una situación tensa, al mismo tiempo que quedan sin resolver los elementos básicos del problema y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas no se ponen en práctica. Cada vez es más evidente que en algunos círculos existe la tendencia a querer resolver el problema de Chipre dentro del cerrado marco de los Estados miembros de la OTAN, tratando de convertir a Chipre en una base militar de ese bloque en la parte oriental de la cuenca mediterránea.

165. La Unión Soviética apoya decididamente la soberanía, independencia, integridad territorial e inviolabilidad de la República de Chipre, así como su condición de Estado no alineado. La Unión Soviética siempre ha estado a favor de una solución equitativa y pacífica del problema de Chipre, teniendo en cuenta los intereses de todo el pueblo chipriota, es decir, tomando debidamente en consideración los intereses y derechos de ambas comunidades: la turca y la griega. Consideramos que deben asegurarse los derechos inalienables del pueblo chipriota, tanto de los grecocipriotas como de los turcocipriotas, para que puedan por sí mismos resolver los problemas de la organización interna del Estado. Es menester desplegar nuevos esfuerzos para que se restablezca el espíritu de confianza mutua y de cooperación entre las dos comunidades chipriotas. Es absolutamente indispensable poner fin cuanto antes a toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Chipre, retirando de la isla a todas las tropas extranjeras y eliminando las bases militares extranjeras allí establecidas.

166. La Unión Soviética está a favor de la aplicación plena e inmediata de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre. La solución del problema chipriota sobre la base de estas resoluciones se vería reforzada, en nuestra opinión, por la convocación de una conferencia internacional representativa sobre Chipre dentro del marco de la Organización.

167. La delegación soviética votó a favor de la resolución del Consejo por la que se prorroga por otros seis meses el mandato de la Fuerza en Chipre, teniendo en cuenta que el Gobierno de la República de Chipre dio su conformidad. Al hacerlo, mi delegación se basó en el principio de que la financiación de la Fuerza se hará sobre una base voluntaria.

168. Para concluir, la delegación soviética desea subrayar una vez más que la prórroga del mandato de las tropas de las Naciones Unidas destacadas en Chipre no debe servir para demorar una solución justa y pacífica del problema de Chipre.

169. Sr. GEORGE (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación desea dejar constancia de la expresión de buenos deseos que le dirigimos con motivo de haber asumido el cargo de Presidente del Consejo por el mes de junio. De la misma manera, quiero testimoniar al Sr. Carpio Castillo, de Venezuela, Presidente del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de mayo, el reconocimiento de mi delegación por la forma excelente en que condujo los trabajos del Consejo.

170. Mi delegación también ha tomado nota de los esfuerzos desplegados por el Secretario General, en especial las hábiles negociaciones que desarrolló y los buenos oficios de que hizo gala en la búsqueda de una solución adecuada para el problema de Chipre. Todo esto se ve reflejado plenamente en el informe que presentó al Consejo. También quedamos muy reconocidos por su interés en favor de la paz mundial.

171. En los últimos días los miembros del Consejo entablaron por espacio de muchas horas consultas angustiosas antes de llegar a la aprobación de la resolución 430 (1978) a las 5 horas de esta mañana. Al votar a favor de esa resolución, mi delegación tuvo presentes la historia del problema de Chipre, la difícil situación en que se encuentra su pueblo y el prolongado proceso de consultas y negociaciones por el que acabamos de atravesar, así como su incidencia para el futuro de la República de Chipre y el bienestar de todo su pueblo. Abrigamos la esperanza de que las partes interesadas en el problema de Chipre se beneficien con la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para que se hagan más vigorosos esfuerzos encaminados al logro de una solución pacífica, justa y duradera del problema de Chipre, que, como todos reconocen actualmente, es de índole constitucional.

172. El problema de Chipre, Miembro de las Naciones Unidas desde 1960, refleja cuán seriamente tomamos la Carta de las Naciones Unidas y cómo se la deja de lado cuando los llamados intereses nacionales de ciertas Potencias están afectados. La condición primordial del respeto de la integridad territorial y la soberanía de los Estados Miembros, indispensable para evitar la guerra y mantener la paz y la seguridad internacionales, está consagrado en la Carta. Por lo tanto, mi delegación lamenta profundamente que este Consejo de Seguridad, como guardián de la paz y la seguridad internacionales, aparezca impotente frente a una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro. ¿Es porque Chipre carece de minerales y materias primas y porque la economía del mundo occidental no está amenazada que aquellos que apuntalan ciertos regímenes no han considerado necesario prevenir el desmembramiento de Chipre?

173. Si el temor que expresó en 1965 el Mediador de las Naciones Unidas en Chipre de que la separación geográfica propuesta por los turcocipriotas en favor de un Estado federado implicaría inevitablemente la división, con el peligro consiguiente de crear una nueva frontera . . . entre Grecia y Turquía . . . que se prestaría a que surgieran incidentes [*véase S/6253, de 26 de marzo de 1965, párr. 154*], es justificado, el apoyo dado a los turcocipriotas por Turquía podría ser considerado como una tentativa para dividir a Chipre en dos Estados separados basados en

lineamientos étnicos. Mi Gobierno deplora semejante plan. Nos oponemos a toda secesión y a todo movimiento secesionista de todo tipo. Los Gobiernos turco y griego son partes activas en este problema. Ellos no son geográficamente contiguos y en todas las guerras que ha sufrido Chipre es el pueblo chipriota el que ha cargado con el peso de la contienda y con sus cicatrices. Pero son los gobiernos que suministran armas a esos gobiernos los que han cosechado las ganancias.

174. En la reciente reunión de los países de la OTAN en Washington estaban presentes los Primeros Ministros de Turquía y de Grecia. No es auspicioso que aquellas Potencias responsables de haber creado el problema de Chipre y aquellos que a diario proclaman ser amantes de la paz no usaran su influencia para aportar una solución política a este problema. En cambio, dedicaron su energía a formular una estrategia para recolonizar y sojuzgar al continente africano y a su pueblo con miras a proteger sus intereses económicos egoístas, y todo esto con arrogante desprecio por la soberanía de los gobiernos de Africa y su organización regional.

175. El Consejo de Seguridad es un órgano muy importante de las Naciones Unidas que cuenta con el poder y el mecanismo necesario para actuar decisivamente en sofocar las situaciones que se consideran peligrosas para la paz y la seguridad internacionales. El fracaso del Consejo para resolver cualquier cuestión afecta a su credibilidad e implica también el fracaso de las Naciones Unidas. Hemos observado el mantenimiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre durante 15 años, lo que, hasta junio de 1971, ha costado a la Organización la enorme suma de 128,5 millones de dólares. Estoy seguro de que, tomando en consideración la inflación estimulada por la industria de armamentos en el mundo de hoy, el costo de esta operación debe haber aumentado considerablemente.

176. Las Naciones Unidas no pueden contemplar indiferentes el hecho de que fondos tan necesarios para el desarrollo se malgasten en operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que los dirigentes políticos omiten tomar las decisiones políticas necesarias para resolver los problemas que afectan a la comunidad internacional desde hace tanto tiempo. Más aún, mi delegación desea dejar sentado que las operaciones de mantenimiento de la paz no deben constituir un medio permanente en las regiones afectadas por el conflicto ni un sustituto de las soluciones políticas perdurables. Debemos trabajar asiduamente para asegurar la paz entre los pueblos animados por el espíritu de la Carta.

177. En los recientes debates sobre desarme en la Asamblea General, el Presidente de Chipre propuso la desmilitarización y el desarme de la isla. Es una declaración significativa de parte del dirigente de una nación que, se nos dice, está en guerra y desea sojuzgar u oprimir a la gente. Los chipriotas son un pueblo amante de la paz, la merecen y debe permitírseles que la obtengan. Pero la paz nunca se obtendrá en tanto haya injerencia de fuera en sus asuntos internos.

178. Es opinión de mi delegación que el Consejo de Seguridad debe actuar ordenando al Estado agresor que

retire su ejército de ocupación. La integridad territorial de Chipre debe ser restablecida y respetada. El pueblo de Chipre ha sufrido ya bastante.

179. Mi delegación y, ciertamente, mi Gobierno, mientras esté representado en el Consejo, continuarán dando su apoyo al Secretario General en su misión de buenos oficios para obtener una paz duradera en la República de Chipre.

180. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y le asegura su cooperación. De ello le hemos dado pruebas anoche.

181. Nos complace dar la bienvenida al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y al Sr. Denktas, dirigente de la comunidad chipriota de origen turco.

182. El tema que considera el Consejo es "La situación en Chipre". Tenemos ante nosotros el amplio informe del Secretario General que comprende los últimos seis meses, en el que recomienda la prórroga del mandato de la UNFICYP por otros seis meses. Esto lo hemos hecho aprobando una resolución que contiene los elementos básicos necesarios para tal fin, como son la coincidencia de las partes interesadas, especialmente el consentimiento del Gobierno de Chipre — en cuyo territorio se encuentra estacionada y cumple sus funciones la Fuerza —, la reafirmación de las resoluciones pertinentes del Consejo y, finalmente, un pedido al Secretario General para que continúe en su misión de buenos oficios.

183. Se trata de una resolución simple, desprovista de elementos controvertibles en cuanto se refiere a los miembros del Consejo, y podría constituir un buen precedente. Sin embargo, insumió 17 horas a los 15 miembros del Consejo llegar a esta simple conclusión a las 5 de esta madrugada. Esta extraordinaria demostración de ineptitud ha de haber disminuido sin duda el prestigio y la autoridad del Consejo. La razón es, seguramente, que el Consejo fue un virtual rehén de las partes afectadas, las cuales, habiendo aceptado la prolongación del mandato de la Fuerza, insistieron en la aprobación previa de cada palabra y de cada signo de puntuación en el proyecto de resolución.

184. No me resulta claro por qué o cómo el Consejo resignó su autoridad y sus poderes en esta forma frente a las partes interesadas. En tal situación, ¿por qué ellas no redactaron una resolución por consenso y la trajeron al Consejo para que le pusiera su sello de aprobación? Aun eso no fue posible, porque las partes interesadas no se hablan entre ellas.

185. Así, el Consejo tuvo que recurrir a procedimientos extraños y trabajar toda la noche, como en el proverbial parto de la montaña, para dar a luz un ratón. Antes de que apareciese el ratón en las primeras horas de esta mañana, se pidió a una delegación que retirase su proyecto de resolución a fin de facilitar ese nacimiento. Se recurrió a un antiguo proyecto de resolución, pero fue rechazado porque, evidentemente, era obsoleto. Finalmente, nació el presente texto merced en gran medida a los esfuerzos desplegados por una comadrona francesa y a la amenaza de un posible veto ruso, que, de alguna manera, aceleró el parto de la

montaña. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dar las gracias a los representantes de Francia y de la Unión Soviética por su papel útil y objetivo.

186. Sin duda que en todo esto hay una moraleja. A nuestro juicio, consiste en que el Consejo debería recuperar el poder que parece haber entregado a las partes interesadas, y estar a la altura del papel que le confiere la Carta. Si no actúa así, debería abrir sus reuniones oficiosas al público en la esperanza de que haciéndolo así ha de mejorar su trabajo. Esto, en cuanto a la prolongación del mandato de la Fuerza.

187. El informe del Secretario General indica con toda claridad que las conversaciones intercomunales se encuentran ahora en un punto muerto sin esperanza alguna, y que quizá haya llegado el momento de salir de este punto muerto. Creemos que es oportuno que ahora el Consejo examine el punto muerto en cuestión y la situación de Chipre en su conjunto. Si el punto muerto adquiriese un carácter permanente, no hay ninguna razón válida, en nuestra opinión, para prorrogar indefinidamente el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre a un costo tan enorme.

188. No es realista seguir pidiendo que se reanuden las negociaciones entre las dos comunidades sin descubrir y establecer en primer lugar una base apropiada y realista para las negociaciones. Permítaseme decir que el mandato de la Fuerza, que figura en el párrafo 5 de la resolución 186 (1964), ya no es pertinente en la presente situación. También tenemos grandes dudas con respecto a la participación de las Naciones Unidas en los problemas internos de cualquier Estado Miembro.

189. Por último, mi delegación felicita al Presidente de Chipre por su propuesta de gran alcance, muy ingeniosa, de desmilitarizar a su país. Se trata de una propuesta muy particular y pienso que hubiera valido la pena que el Consejo tomase nota de ella. Desgraciadamente, no lo ha hecho.

190. El PRESIDENTE: No hay más oradores inscritos en la lista. Deseo expresar a mis distinguidos colegas mi cumplido reconocimiento por la gran ayuda que me han prestado todos y cada uno en la dura jornada de las últimas horas, y de modo especial a los representantes del Reino Unido, de la Unión Soviética y de Francia.

191. Hablando ahora en mi calidad de representante de BOLIVIA, expreso también mi vivo agradecimiento al Secretario General, no sólo por su infatigable tarea de paz en Chipre, reconocida por todos, sino también por su valiosa ayuda y constante aliento en las últimas horas, que se han convertido en días. Felicito al Sr. Reynaldo Galindo Pohl, que ha asumido las funciones de Representante Especial del Secretario General en Chipre. Asimismo, expreso mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Sr. Guyer, al General de División James Joseph Quinn, Comandante de la UNFICYP, y al personal de la Secretaría, por su valiosa contribución en el curso de las últimas negociaciones.

192. La búsqueda apremiante — con la resolución aprobada — de un medio no conflictivo y razonable para la

prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, nos ha dejado un desasosiego. Nos hemos sentido un tanto extenuados al vernos impedidos de tratar el problema de fondo por falta de tiempo. Con el ánimo de sentar bases para una solución duradera, fuera de las medidas provisionales de necesaria precautelación de la paz en una importante región del mundo, me corresponde señalar tres aspectos que son importantes para la delegación de Bolivia.

193. Primero, que mi país tiene una firme posición doctrinal en favor de la integración de los pueblos como medio de desarrollo, en coincidencia con uno de los más grandes objetivos latinoamericanos de la hora actual.

194. Vemos con profunda preocupación el contraste que presenta la diseminación de pueblos y comunidades humanas aún afectadas por antiguas injusticias regionales que forman parte de un colonialismo que no acaba de desaparecer, frente a la gran concentración supranacional de entidades cada vez más poderosas, como las llamadas empresas transnacionales, cuya hipertrofia, al relegar a las naciones pequeñas y pobres del mundo, cada vez más debilitadas y dispersas, ha preocupado justamente a la Organización de las Naciones Unidas.

195. Hay un enemigo universal de la paz — no muy visible, pero que está en todas partes — impidiendo, unas veces, el avance práctico en la institución de un nuevo orden económico internacional; otras, proveyendo aquellas armas que en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General hemos visto que nadie produce, pero que inundan el mundo, y, otras veces, actuando en las motivaciones directas e indirectas de conflictos regionales y locales, muchos de los cuales llevan siglos de tiempo inútil sin vislumbrar ninguna solución.

196. Mi delegación, por tanto, ve con viva simpatía toda forma de agregación política e integración social de comunidades y de naciones como un medio del desarrollo de los pueblos del tercer mundo. Quienes dividen y enfrentan pueblos contra pueblos, aun creyendo servir a su propia causa libertaria, efectúan una labor contraproducente, además de antihumana.

197. Segundo, y en lo que hace a las negociaciones cerradas de condicionamiento inflexible que invalidan la propia negociación, Bolivia tiene una amarga experiencia muy reciente en su gestión de medios pacíficos para retornar al mar. Originalmente, Bolivia tuvo acceso natural al mar y ese acceso le es absolutamente vital para su desarrollo, dentro de un entendimiento de paz e integración al que no renunciará.

198. Todo avenimiento, para ser tal, debe darse a través de cesiones recíprocas y no de imposiciones unilaterales. Fiel a la doctrina pacifista de la Carta de las Naciones Unidas, la delegación boliviana cree firmemente en la fecundidad de entendimientos de mutua concesión para superar viejos problemas de los países en desarrollo, superación que hará posible vencer entre todos, solidariamente unidos, el atraso y la miseria resultantes de la dependencia. Por eso nos preocupa tanto el distanciamiento de comunidades afectadas por una misma situación que, en lugar de separarlas,

debía más bien unir las en la lucha común contra un solo infortunio económico social.

199. Tercero, señalo la resuelta superación moderna de una visión aislada, medieval por individualista, de los problemas de los pueblos del mundo, en esta época en que todos aspiramos a una especie humana universal y aun ecuménica.

200. Algo destacable en este momento, entre lo mucho que enseñan las Naciones Unidas, es que ya no hay problemas de un solo país, ni del disminuido nivel exclusivista de sólo dos, cual si estuvieran fuera del orbe. La suerte de cada país interesa a todos. Por eso debemos trabajar también todos sincera y resueltamente por un destino mejor para la humanidad dentro de la paz y la seguridad que buscan esforzadamente las Naciones Unidas. Bolivia tiene un vivo interés en que se llegue lo más pronto posible a una solución duradera para Chipre en aras de su soberanía, de su integridad territorial y del respeto a los derechos humanos.

201. Vuelvo a actuar ahora en mi condición de PRESIDENTE del Consejo. Daré ahora la palabra a los oradores que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar.

202. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): El representante de Turquía, al dar sus explicaciones para rechazar en su totalidad, como dijo, la resolución 430 (1978), hizo algunas alusiones a mi país. Deseo dejar constancia de que ya también rechazo totalmente lo que él dijo acerca del Gobierno de Grecia y acerca del reconocimiento del Gobierno de Chipre. Todos los Estados Miembros reconocen al Gobierno de Chipre. El hecho de que Turquía sea el único país que haga una excepción en esta regla general hace totalmente innecesario que conteste con detalles, en esta hora tan tardía, los argumentos presentados por el Embajador Türkmen.

203. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Estoy sumamente agradecido a todos los miembros del Consejo por haberle dedicado anoche tanto tiempo, tanta energía y pérdida de sueño a la cuestión de Chipre. Sé que la mayoría de ustedes debe haber creído que se estaba perdiendo el tiempo en pequeños detalles de algo que hubiera podido resolverse en breve lapso. Deben haber responsabilizado a una u otra parte y probablemente se estaban inquietando por esa responsabilidad. Les pido a todos que me disculpen, independientemente de la responsabilidad que tengamos por haberlos demorado tanto.

204. También tengo que darles las gracias a todos los miembros del Consejo por el interés que demostraron en sus declaraciones en esta sala. En especial, quisiera mencionar las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria, la Unión Soviética y la India, así como por todos los demás que hicieron uso de la palabra. En particular, me quiero dirigir a usted, Sr. Presidente, y agradecerle que haya destacado ciertos aspectos que no se deberían pasar por alto en el Consejo de Seguridad.

205. Ahora hemos escuchado al Sr. Denктаş, quien habló en un tono dramático y dijo que no había venido de la Luna y que las personas aquí presentes no provienen de la

Luna. Sin embargo, quisiera decir lo siguiente: lo que dijo fue "lunar" y en sus palabras no hay siquiera una partícula de verdad. No quiero ofenderlo en absoluto, pues él está cumpliendo una misión al actuar así, y esa misión es la de tratar de ocultar, como agente de Ankara, los crímenes atroces que ha cometido y sigue cometiendo Turquía contra Chipre a la vista de toda la comunidad internacional y con pleno conocimiento, en especial, del Consejo de Seguridad, que ha aprobado resoluciones por unanimidad por las que se pide se ponga término a la agresión contra Chipre y a la expulsión de su población después de la agresión y la invasión sin precedentes en época reciente. Doscientos mil refugiados son el resultado de una expulsión genocida. Más de 2.000 personas que estuvieron en las manos del ejército turco, a las cuales se vio y escuchó, aun por radios turcas, fueron transportadas a Turquía como prisioneros y después desaparecieron. Y ahora se nos dice que "no hay ninguna información sobre ellos; no podemos darles informaciones acerca de esas personas desaparecidas". Se trató de crear comités con representantes de ambas partes, la turcochipriota y la grecochipriota, para efectuar su búsqueda, pero en cada etapa para la formación de esos comités hubo una obstrucción tras otra. Esto es perfectamente comprensible porque todo esfuerzo demostraría que esas personas fueron eliminadas o están en campamentos de esclavos, de donde no aparecerán.

206. Ahora el Sr. Denктаş — y no quiero ofenderlo en absoluto — habló de las graves violaciones de los derechos humanos durante los 11 años anteriores a la invasión, y dijo que esa invasión que provocó la expulsión de 200.000 personas fue en realidad benévola. De hecho, el entonces Primer Ministro de Turquía, Sr. Ecevit, quien también es Primer Ministro en la actualidad, transmitió por radio al mundo, el 20 de julio, que iba a llevar a cabo una operación pacífica en Chipre, en beneficio de los pueblos griego y turco. Pero, apenas una hora después de ese anuncio, caían bombas de napalm sobre ciudades y aldeas indefensas, provocando sin razón alguna la muerte de centenares de personas, e incendiando bosques, a fin de aterrorizar a la población y lograr que abandonaran una parte de Chipre que querían ocupar para que formara parte de Turquía.

207. Lamento tener que demorar a los miembros del Consejo para hablarles de un tema que no tendrá como resultado una resolución, pero es indispensable que lo haga, especialmente después de lo que dijo aquí el Sr. Denктаş. ¿Y por qué tomó la palabra después del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre? El Ministro denunció a Turquía por la invasión de Chipre y por seguir ocupando el 40% de su territorio, así como por los crímenes cometidos allí. En vez de que un representante de Turquía contestara — en caso de que Turquía tuviera una respuesta —, ese país presenta al Sr. Denктаş para que conteste, a fin de encubrir la situación y presentarla como una simple discrepancia entre los grecochipriotas y los turcochipriotas.

208. Es bien sabido que el problema de Chipre es uno de los más graves que existen hoy. Esto lo dijo, en primer lugar, el Presidente Carter, de los Estados Unidos, quien señaló que había tres problemas muy graves en la actualidad: el del Oriente Medio, el del África meridional y el de Chipre. El Secretario General también dijo y escribió lo mismo. Nunca antes de la invasión escuchamos, aunque



existía el problema chipriota, que el nuestro fuera un problema con dimensiones tan serias como para que se lo considerara como uno de los más graves, y ese problema no es únicamente de Chipre, sino de toda la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, es decir, el problema de un pequeño país invadido por un país más grande, con armas defensivas en sus manos utilizadas para agredir. ¿Y qué ocurrió después de la invasión? No se trató simplemente de invasión, sino de destruir el país y su pueblo, y hubo 200.000 refugiados. El Sr. Denктаş, en nombre de Turquía, como su agente — y como dije antes, debió haberlo hecho el representante de Ankara —, trató de hablar como si no fuera verdad que había 200.000 refugiados. Sin embargo, el último informe del Secretario General da una cifra cierta: dice que había 182.000. Nosotros tenemos declaraciones más precisas en que se dice que había 186.000, y creo que algunas cifras llegan a 196.000 ó 200.000. No obstante, la cifra de 182.000 aparece en el informe del Secretario General. Por consiguiente, el Sr. Denктаş no tiene por qué venir y decir: “Tonterías, no hay tal cosa como 200.000 refugiados.”

209. En el mismo tono niega esa verdad y asume un aire persuasivo, como para indicar que es verdad y que él no necesita presentar pruebas. En realidad, no ha presentado ninguna prueba acerca de nada de lo que dijo aquí.

210. Voy a tomar un poco del tiempo del Consejo en presentar pruebas que demuestran que todo lo que él dijo no es verdad. Pero ¿por qué el Sr. Denктаş viene aquí y dice mentiras? Después de todo, ¿por qué Turquía se toma todo ese trabajo, que se causó ella misma al invadir a Chipre? Debe haber alguna causa y razón para ello. Consideremos la situación y encontraremos la causa; quizás podamos tratar este problema con eficacia de una vez por todas.

211. ¿Cuándo se vio envuelta Turquía en el problema de Chipre? Diré al Consejo que fue a mediados de la década de 1950, y no necesito decir por qué entré en el problema. Desde esa época el objetivo poco oculto de Turquía ha sido la partición de la isla, con miras a la anexión. Hay numerosos indicios de ello, más y más abiertos y manifiestos. Trató de promover un objetivo de largo alcance en el momento de la partición en una isla cuya población vivía mezclada en todas partes y no podía ser separada. Eso fue declarado en el informe de la autoridad constitucional, Lord Radcliffe, en 1956, la misma autoridad que fue a la India y arregló la partición entre la India y el Pakistán. A la misma autoridad se le pidió que considerara la situación en Chipre. Turquía trataba ansiosamente de ver si podía conseguir una parte de Chipre. Sin embargo, lamentablemente para Turquía y quizás para los acontecimientos ulteriores, el informe de Lord Radcliffe decía que la partición quedaba excluida en Chipre porque la población estaba tan dispersa que no podía ser adecuadamente dividida. Entonces se sugirió una federación, pero se dijo que una federación era imposible porque también requería una separación geográfica; que no podía haber una federación sin una separación geográfica. ¿Qué sucedió entonces? El informe decía que Chipre debía ser un Estado unitario. El Gobierno británico que envió a Lord Radcliffe dijo que eso debía hacerse y que Chipre debía ser un Estado unitario.

212. Pero Turquía quería continuar con su idea, y a partir de entonces trató por todos los medios — legales e ilegales, y finalmente con la agresión — de dividir a la población. De ahí la expulsión de los 200.000 refugiados para crear una zona en que la población fuera turca. De ahí, también, el hecho de que ha estado transportando febrilmente a toda clase de personas — zafias, rústicas, incivilizadas, de Anatolia, o lo que fuera —, poniéndolas en Chipre para llenar el vacío creado por la expulsión de 200.000 chipriotas. Esos 200.000 chipriotas representan una tercera parte del total de la población de Chipre, incluidos turcos y griegos. Una tercera parte ha sido desarraigada de sus hogares, expulsada, y todavía vive en carpas. El Sr. Denктаş se expresa en forma dramática y se llama a sí mismo Presidente del Estado Turco Federado de Chipre. El territorio de su audaz reclamación es un Estado dentro de un Estado; un territorio del que la población fue criminalmente expulsada en los dos o tres años últimos; un territorio que ha sido invadido y está todavía bajo el dominio del ejército de ocupación. Ese es su Estado y está muy orgulloso de él. El es el Presidente.

213. Tenemos, pues, un Estado con ese territorio. La población original total de la región es del 18%. El 82% fue expulsado y alrededor de 50.000 personas fueron importadas para llenar ese vacío y crear un Estado. Evidentemente, ningún Miembro de las Naciones Unidas ni las Naciones Unidas mismas reconocen a ese Estado. Sin embargo, el representante de Turquía habla, nuevamente sin cortapisas, del Presidente del Estado Turco Federado de Chipre. En esas palabras, “Estado Turco Federado”, hay una mentira. ¿Cómo puede uno esperar que no haya mentiras en lo que dice? ¿Dónde está el Estado Turco Federado? Pregúntele a él si el territorio del que dice ser Presidente no es el territorio que fue invadido y está todavía bajo la ocupación del ejército invasor. ¿Está tomando el partido del agresor? ¿Es chipriota o qué es? Pregúntele a él. Yo le hice esa pregunta cuando él habló aquí en 1964. Se la hice en una carta que entonces le envié. Esa carta está aquí. Le pregunté por qué estaba tomando el partido del agresor si él era chipriota. Aquí está esa carta. Ustedes pueden ver qué vieja es. Es tan vieja como las heridas de Chipre. Vino aquí y estaba llorando. Esta es una carta del 2 de marzo de 1964, distribuida por el Secretario General:

“La voz del Sr. Denктаş, que el Consejo ha escuchado, no era la voz de los chipriotas turcos. Era la voz de Ankara, que se expresaba por vía de un tercero, pero con los mismos conceptos y hasta en idénticos términos. Su exposición ha sido reveladora en este sentido, por lo que deja entrever. Ha confirmado claramente que no piensa ni siente como un chipriota, sino como un turco de Turquía ‘proyectado hacia Chipre’, según sus propias palabras. Ha puesto de manifiesto que rinde pleito homenaje, no al país de su ciudadanía, sino a un Estado extranjero, Turquía; y que cuando el país de su ciudadanía es amenazado de agresión e invasión por Turquía, está de parte del agresor.” [ Véase S/5573.]

214. No necesito entrar en detalles sobre todo lo que dijo, pero expresó que fue expulsado de Chipre y que no pudo regresar. Sin embargo, no es lo suficientemente sincero como para decir por qué se lo expulsó de Chipre; lo fue en razón de sus actividades como insurrecto. Sin embargo,

dejaremos eso de lado. Esa es una pregunta a la que ha de responder negativamente, pero ¿por qué no dice que llegó a Chipre armado, ilegal y clandestinamente, y fue hallado por la policía, la que lo arrestó y puso en la cárcel? Tenía un miedo terrible por su vida, pero no sabía que la mentalidad de quienes le tenían bajo arresto no era similar a otras mentalidades. No se le hizo ningún daño. Se le acusó de violaciones a la ley que implicaban un castigo y prisión muy severos, por entrar al país en forma clandestina — no negará esto —, pero fue perdonado. Se le prestó toda clase de atenciones y fue enviado de vuelta a su amada Turquía, en completa seguridad. ¿Por qué no es lo suficientemente sincero como para agradecernos por lo menos el haber salvado su vida o haberle ahorrado años de cárcel? ¿Por qué se limita a venir aquí y a señalarnos con un dedo acusador, mencionando todos los males que sufrieron?

215. Este asunto no puede quedar así. Puede que sea tarde, pero si viene aquí y utiliza ese lenguaje, diré con el debido respeto — porque, como hombre, lo respeto — que está llevando a cabo una misión que no debiera haber aceptado. Sostiene que estaban sufriendo. Veamos cuánto estaban sufriendo. El problema se inició el 23 de diciembre de 1963. ¿Cómo comenzó el problema? Les he de decir de inmediato por qué comenzó este problema. Al tratar de promover este objetivo forzado de la partición de la isla, Turquía adoptó una política sistemática encaminada a acrecentar la división entre el pueblo mediante la fuerza y merced a organizaciones turcas clandestinas, quebrando los vínculos armónicos que existían entre las dos comunidades. Esto fue atestiguado aquí, en esta sala, por Lord Caradon, el entonces Representante Permanente del Reino Unido, que fue Gobernador de Chipre durante varios años y también, anteriormente, Secretario para las colonias. El sabía muy bien cómo habían vivido los griegos y los turcos en el país, en paz, armonía y amistad, a través de los años. ¿Qué quebró esas relaciones? La intervención de Ankara. ¿Con qué objetivo? Con el de dividir a la isla.

216. La causa de todos estos problemas, la razón por la que tenemos allí una Fuerza de las Naciones Unidas, y la explicación de la vigilia de anoche, es la política de partición que Ankara lleva a cabo sin descanso. Esa es la situación. Los problemas se iniciaron en la década de 1950. Los turcos se trasladaban a la zona de separación — como lo hacen ahora — y ponían fuego a las propiedades grecochipriotas, y esto causó la fricción. La fricción provocó lucha. Esto fue antes de la independencia. Eventualmente se alcanzó un acuerdo para dar lugar a un Chipre independiente. Pero en los acuerdos de Londres y Zurich, Ankara insistió en tales disposiciones sobre división que el Estado no podía funcionar. Funcionó durante tres años, pero con grandes dificultades, porque los turcochipriotas, actuando bajo la dirección de Ankara, obstruían su funcionamiento. ¿De qué manera lo obstruían? Ya entonces tenían ciertos derechos y privilegios que superaban a los derechos comunes y los utilizaron para obstruir al Estado. Como resultado, la ley de impuestos a los ingresos no pudo funcionar y se produjo una crisis económica. Todo ello fue con el deseo de perturbar al Estado y crear una razón para la invasión. Las cosas se fueron sucediendo por unos dos años hasta 1962. Luego hubo problemas, que fueron sistemáticamente promovidos por Ankara, y sólo cinco días después de comenzar las perturbaciones los barcos estaban

listos para invadir Chipre desde Turquía. La invasión fue evitada por el Consejo de Seguridad, pero pocos meses después comenzaron nuevamente. Entonces, el 5 de junio de 1964, el Presidente Johnson envió una carta — que es muy característica — al entonces Primer Ministro Sr. Inönü, en la que decía lo siguiente:

“Tengo la impresión de que usted cree que una intervención de tal carácter por parte de Turquía puede llevarse a cabo conforme a las disposiciones del Tratado de Garantías de 1960 — la misma excusa que dan hoy por la actual invasión —. Sin embargo, debo llamar su atención respecto a nuestro entendimiento de que la propuesta invasión por Turquía no habrá de ser para la protección de los turcochipriotas, sino con el propósito de llevar a cabo una partición formal de la isla.”

217. Así, en 1964 el Presidente Johnson profetizó lo que ahora ha ocurrido. Su profecía se convirtió en las propuestas de partición que se han presentado para la solución del problema de Chipre, en las cuales se sugiere que casi el 40% de la isla debe permanecer en manos de su actual “Gobierno”; ellos le llaman administración. Establecieron una administración espuria y, con una población integrada con turcos importados y un ejército al que le han dado ilegalmente ciudadanía chipriota, proponen que esta “población” y este “país” deben ahora ser reconocidos y legitimados con nuestra firma. Quieren las negociaciones con ese fin y afirman que somos intransigentes al no entrar en negociaciones con el propósito de legitimar la invasión y la ocupación, las expulsiones y la importación de la población proveniente de Turquía.

218. En razón de esta situación, el problema está constantemente ante el Consejo de Seguridad, y dado que continúa igual, nos encontramos con la cuestión de la renovación del mandato. En consecuencia, es por demás pertinente, en lo que respecta a la cuestión del mandato, inquirir por qué es necesario y quién es responsable. Se intenta ocultarlo todo. El Sr. Denктаş dijo que aunque han hecho propuestas específicas y sustanciales, nos negamos a negociar, sin razón alguna. Pero no ha dicho la verdad: que la razón de ello es que las propuestas no son para integrar un Estado unido, aunque habló de unidad; no para alcanzar una sola estructura, sino para la división y partición. Eso no lo dice. ¿Por qué no es lo suficientemente sincero como para decir: “El Presidente de Chipre, el Sr. Kyprianou, afirmó que nuestras propuestas contemplaban la partición, pero yo voy a probar que no es así”? Prefiere evitar la cuestión. Sostuvo que el Sr. Kyprianou dijo que las propuestas eran inaceptables, pero no aclaró por qué. Una vez más no se deja que la verdad salga a la luz, se la oculta.

219. Vemos que en su último informe el Secretario General dice:

“Mis conversaciones en Nicosia con el Sr. Kyprianou y el Sr. Denктаş se centraron en el proceso de negociación.”  
[S/12723, párr. 49.]

El Sr. Denктаş dijo que el Sr. Kyprianou no quería reunirse con él, pero se reunió con él. ¿Y cuál fue la consecuencia? El Consejo verá por qué no quiere reunirse con él nuevamente:

“... Se convino en que las propuestas turcochipriotas sobre los principales aspectos del problema se presentarían al Secretario General a fin de que pudiera estudiarlas y celebrar consultas con las partes sobre el mejor método de preparar y reanudar las conversaciones intercomunales de manera constructiva y eficaz.” [Ibid.]

220. Luego el Sr. Denктаş dice que la razón por la cual no aceptó las propuestas es la de que no eran razonables. Pero no fue por eso, sino porque tenían otro objetivo: el de la partición, y lo voy a probar inmediatamente en forma amplia. El Sr. Denктаş mencionó a Yugoslavia. Si se pregunta a Yugoslavia — o al Sr. Denктаş — si allí hay un gobierno central, la respuesta será afirmativa. ¿Eso funciona en Yugoslavia? Sí. ¿Alguien que sea un ciudadano de Yugoslavia tiene un pasaporte emitido por el Gobierno central yugoslavo? Sí. Pero la propuesta de Ankara es de que haya dos Estados separados, cada uno de los cuales emitirá pasaportes, con registro separado y donde todo esté separado. ¿Acaso hay en el mundo una federación donde no haya una autoridad central que conceda la ciudadanía y pasaportes de la federación? No.

221. No puedo entrar en los detalles — son demasiados — de la división de la soberanía en todos los aspectos y donde el Gobierno central no tenga en la Constitución otra autoridad que la meramente ceremonial. El representante de Turquía no habla de estas cosas. ¿Por qué tratar de ocultar todo para presentar una situación que es forzada y falsa? Porque hay que ocultar los crímenes que se han cometido en Chipre. ¿Y qué finalidad tenían esos crímenes? Despejar el camino para la partición. ¿Y cuál es la finalidad de la partición? Es la anexión. ¿Por qué hablo de anexión? Porque ya han prohibido a todo el mundo en el territorio ocupado decir que es Chipre; lo que ahora es el norte de Chipre lo llaman Turquía o, más exactamente, la provincia turca de Mersin. La moneda dice Turquía, las estampillas de correo dicen Turquía y la dirección del nuevo banco que han establecido en Chipre es “Banco Turco, Mersin, Turquía”. Los ciudadanos no tienen derecho a declarar en sus papeles que están en Chipre; deben decir “Mersin, Turquía”.

222. De modo que tenemos amplias pruebas, que surgen de sus propios actos, de que su objetivo era y sigue siendo la partición, porque Chipre todavía no ha sufrido la partición. Por eso estamos luchando aquí, por salvar a Chipre de la partición. Y la finalidad de la partición es la anexión. Esa es la realidad.

223. Observemos los hechos. ¿Por qué se habla tanto de que no queremos esas negociaciones? Hubo una reunión del Presidente Makarios con el Sr. Denктаş en 1977, cuando convinieron en una federación con un gobierno central y con la unidad del Estado. La palabra “unidad” la utilizó aquí el Sr. Denктаş. Dice que quieren un Estado con unidad, pero ¿qué presenta? La partición. De esa manera admite que el objetivo era la unidad, pero destruye esa unidad, aunque eso no es culpa suya, sino de Ankara. Las propuestas las hizo en Ankara el profesor Soysal; el Sr. Denктаş y el resto de los llamados dirigentes turcos eran meramente los mensajeros de Ankara, y aquí él es el mensajero de Ankara. Por esa razón el representante de Turquía dice que el Sr. Denктаş hablará, porque él habla

con la voz de Ankara, desde luego, y es mucho mejor dejarle hablar para demostrar que se trata de un problema entre griegos y turcos.

224. Había un problema constitucional en Chipre, pero no era un problema mundial. Surgió de las dificultades de aplicación de los acuerdos de Zurich y Londres, cuyos elementos de división respondían a la influencia de Ankara. Ahí es donde comenzó el problema, y como esos acuerdos no podían aplicarse, el Presidente de Chipre invitó al Vicepresidente turco a encontrar los medios y arbitrios para hacerlos viables. Se hizo la oferta de que se concedieran más derechos, en el sentido normal de la palabra, a la comunidad turca y que se eliminaran los elementos de división. Por ejemplo, se propuso abolir el derecho de mayoría separada, lo que significaba un veto por parte de la minoría turca para el funcionamiento del Estado, y permitir al Vicepresidente turco subrogar y suceder al Presidente en los casos de enfermedad y ausencia, mientras, según la Constitución divisiva, un griego ocuparía el lugar del Presidente en los casos de enfermedad o ausencia. La propuesta tendía a abolir todo eso, y a conceder al Vicepresidente turco todos los derechos de un Vicepresidente.

225. En ese momento el Vicepresidente estaba considerando y estudiando esa propuesta, pero Ankara intervino inmediatamente y dijo que no era aceptable, lo que quería decir que no deseaba la conciliación y el trabajo en común del pueblo, ni que a los turcos se les concedieran los derechos que los hubieran conciliado; Ankara quería la división. A partir de ese momento empezaron las dificultades; inmediatamente después de que se hicieran las propuestas al Estado turco, comenzó la lucha. Fue, por supuesto, una lucha entre las dos partes, en la que no cabe duda que hubo excesos, pero eso no era nada. Se detuvo esa lucha inmediatamente, desde que intervino la Fuerza de las Naciones Unidas, y es bien sabido que con la presencia de la Fuerza estaban plenamente protegidos los derechos humanos de los turcochipriotas. Si no era así y si estaban padeciendo de alguna manera, ¿por qué los turcochipriotas o Ankara no recurrieron a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o a la Comisión Europea de Derechos Humanos?

226. Por otra parte, con respecto a la violación de derechos humanos en Chipre por Ankara, contamos con el informe de la Comisión Europea de Derechos Humanos, que se está distribuyendo en su totalidad. El *Sunday Times* de Londres describió así las cosas: “... una acusación masiva al Gobierno de Ankara que podría acarrear el retiro o la expulsión de Turquía del Consejo de Europa.” ¿Por qué no hay ningún informe acerca de la violación de los derechos humanos de los turcochipriotas? No hay ninguno; nunca recurrieron a la Comisión de Derechos Humanos porque no había violaciones.

227. ¿Qué dicen acerca de esta situación los informes del Secretario General? Hay todo un volumen de estos informes, que se inician en 1964 y continúan en 1965, 1966, 1970, etc. No abusaré del tiempo del Consejo examinándolos todos, pero en ellos están todos los datos, y daré algunos ejemplos.

228. Dicen que se los había puesto en enclaves, se los había privado de su libertad de movimiento y se habían

convertido en refugiados. Veamos lo que dice el informe del Secretario General del 15 de junio de 1964: "... se cree que el hecho de que los chipriotas turcos salgan poco de sus sectores obedece también a un objetivo político." [S/5764, párr. 113.] Se los ponía en enclaves a fin de crear un modelo de separación. Es verdad que a 40, 50 ó 1.000 — no sé cuántos — se los ponía en enclaves. Pero ¿por parte de quién? Por sus propios dirigentes, para formar un modelo de separación. Sacar provecho de las dificultades era un objetivo político, tal como lo dice el mismo informe; se trataba de "confirmar la tesis de que las dos principales comunidades de Chipre no pueden convivir en paz en la isla sin alguna forma de separación geográfica" [ibid.]. Esta era la separación geográfica que Turquía quería con el objetivo de la partición, al mismo tiempo que simulaba que era necesaria por razones de seguridad. Luego el informe prosigue:

"... La Fuerza ha proporcionado cierto grado de seguridad facilitando escoltas a los chipriotas turcos y sus productos hasta su destino, método que ha sido sustituido por un aumento de patrullas de la Fuerza en los puntos de control y en las zonas críticas." [Ibid.]

229. El informe del Secretario General del 10 de junio de 1965 dice:

"Los dirigentes chipriotas turcos han adoptado una actitud rígida contra toda medida que pudiera llevar a que los miembros de las dos comunidades vivan y trabajen juntos." [S/6426, párr. 106.]

Entonces, el hecho de que estuvieran viviendo en enclaves no se debía a que su seguridad corriera peligro o estuvieran sufriendo por cualquier otra causa, sino a que tenían que acatar órdenes rígidas de sus dirigentes, que querían impedirles asociarse con los grecochipriotas. El informe del Secretario General continúa:

"... La consecuencia ha sido una política al parecer deliberada de aislamiento propio de los chipriotas turcos." [Ibid.]

Luego dice:

"Los dirigentes chipriotas turcos siguen ejerciendo un control efectivo sobre el libre movimiento de los miembros de su propia comunidad. Cuando éstos desean salir de la Ciudad Amurallada de Nicosia deben solicitar permiso ..."

Además, debían regresar dentro de un cierto plazo:

"... los chipriotas turcos corren el riesgo de encontrarse en serias dificultades con los miembros de su comunidad si no reducen a un mínimo estricto el contacto con sus compatriotas chipriotas griegos." [Ibid., párr. 115.]

230. En otras palabras, el propósito era dividir a las dos comunidades, haciéndolas extrañas entre sí. Luego el Sr. Denktas dijo que los turcochipriotas habían sido privados de sus viviendas. Eso no es cierto. Los miembros de la comunidad turca abandonaron sus casas, las cuales comen-

zaron a arruinarse. El Gobierno ofreció reconstruirlas e invitó a la población a regresar, pero ellos se negaron no porque no quisieran retornar, sino porque sus dirigentes, inspirados por Ankara, no se lo permitían. El informe del Secretario General del 8 de diciembre de 1967 dice:

"Desde hace bastante tiempo, el Gobierno encarece a los refugiados que regresen a sus hogares, ... ha reparado o reconstruido las casas chipriotas turcas abandonadas ... Se sabe que los dirigentes chipriotas turcos no son partidarios del regreso de los refugiados a sus antiguos hogares, ubicados en regiones que ahora están bajo control del Gobierno. Para justificar esta actitud, los dirigentes chipriotas turcos alegan razones de seguridad de los refugiados, aunque apenas cabe duda de que una de las razones más importantes es de orden político." [S/8286, párr. 127.]

Por lo tanto, esta pretensión de que los turcochipriotas estaban sufriendo y habían perdido su seguridad, como he dicho desde el comienzo mismo, fue un pretexto político para el propósito de dividir y eventualmente anexionar la isla. El informe continúa:

"... debe permanecer fuera de la autoridad del Gobierno el mayor número posible de chipriotas turcos." [Ibid.]

Ese fue el propósito político de la táctica que se siguió; sin embargo, actualmente se están lamentando de la pérdida de su libertad y seguridad.

231. En su informe del 10 de junio de 1965, el Secretario General decía:

"Los chipriotas turcos continúan negando rígidamente la libertad de circulación a los chipriotas griegos en el sector chipriota turco de Nicosia." [S/6426, párr. 112.]

Ese era el caso, a pesar del hecho de que los turcochipriotas tuvieran completa libertad de movimiento en toda la isla, mientras que a los grecochipriotas se les negaba en muchas zonas. Eran mantenidos en enclaves por turcochipriotas que estaban en rebelión, con armas procedentes de Turquía. No obstante, los turcochipriotas fueron considerados como las pobres víctimas. Durante las negociaciones relativas a la creación de la república, un buque procedente de Turquía fue detenido por las autoridades británicas mientras estaba descargando grandes cantidades de armas sin permiso. En otras palabras, los turcochipriotas obtenían armamentos de Turquía en preparación para una guerra de rebelión, una guerra de partición. Todo fue informado en el documento A/SPC/PV.9234.

232. El Sr. Denktas ha hablado de la necesidad de conciliación. Somos nosotros los que la anhelamos. El Secretario General dice que la gente común de la comunidad turcochipriota es la que anhela la conciliación y la reanudación de relaciones de armonía, pero los agentes de Ankara no les permitirán que lo logren. Lamento tener que hablar en estos términos, pero debe decirse la verdad. Esta

<sup>4</sup> Ibid., vigésimo noveno período de sesiones, Comisión Política Especial, 923a. sesión.

discusión es simplemente una introducción; la cuestión tendrá que ser debatida en su totalidad. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ya lo ha indicado.

233. El 8 de diciembre de 1966, el Secretario General informaba en los siguientes términos:

“Salvo en casos raros y especiales, los dirigentes chipriotas turcos niegan la entrada en las zonas bajo su control a todos los chipriotas griegos, ya sean funcionarios gubernamentales o particulares. Al parecer, esta prohibición se aplica por motivos políticos — los principios políticos que se encuentran tras todos los actos de los dirigentes turcochipriotas están inspirados y dirigidos desde Ankara —, sin que se trate de justificarla por razones de orden práctico, y, a excepción de los convoyes que van por la carretera de Kyrenia . . . , se suele negar categóricamente la entrada incluso cuando los chipriotas griegos van escoltados por personal de la UNFICYP y cuando no podrían en modo alguno pretenderse factores de seguridad.” [S/7611, párr. 109.]

En otras palabras, la otra parte no permitía nada que pudiera acercar a las dos comunidades. Nosotros queremos la conciliación. Nuestros corazones tratan de acercarse a los turcochipriotas con quienes hemos vivido a través de las épocas, pero quienes adoptan una política de partición han erigido una muralla.

234. Tengo otro triste deber con el cual debo cumplir, luego de lo cual terminaré. En su carta y en sus observaciones en esta reunión, el Sr. Denктаş se refirió a la conciliación. El Sr. Ecevit habló de amor. El es un poeta y yo valoro mucho sus escritos al respecto, pero veamos cómo se considera al amor en Chipre. El 20 de julio de 1975 se realizó un desfile turco de la victoria para celebrar el primer aniversario de la invasión de Chipre. Fue una gran victoria de un país fuerte contra otro pequeño. Entre los funcionarios presentes en esa celebración — y deseo que se tome nota de esto — estaba el entonces Vicepresidente del Gobierno de Ankara, Sr. Turhan Feyzioglu. En ese acto se distribuyeron folletos que contenían un poema. En esas reuniones los soldados turcos recitaron y cantaron ese poema, que no se titulaba “Amor”, sino “Odio”. Pido disculpas por verme obligado a leerlo en una atmósfera como ésta, pero debo hacerlo:

“Mientras la venganza corra por mis venas,  
Mientras mi corazón palpita por el turquismo,  
Mientras la palabra ‘griego’ exista en los diccionarios,  
Por Alá, este odio no habrá de abandonarme,  
Mil cabezas de griegos no bastarán para quitarme este [odio.]

Aplastaré con una piedra 10.000 de sus cabezas,  
Con mis propias manos arrancaré los dientes a 20.000 de [ellos,

Arrojaré al agua los cadáveres de 30.000.  
Por Alá, este odio no habrá de abandonarme,  
Mil cabezas de griegos no bastarán para quitarme este [odio.]

Mientras 120.000 corazones puedan palpar juntos,

— la población turcochipriota es de 120.000 personas, y recibe instrucciones desde Ankara —

Mientras 40 millones de corazones

— estos son los corazones de Turquía —

Palpiten con el mío,  
Por Alá, este odio no habrá de abandonarme,  
Mil cabezas de griegos no bastarán para quitarme este [odio.]”

Este poema fue distribuido tres días antes de que comenzara la tercera etapa de las conversaciones intercomunales en Viena. Tres días después de este acto oficial concurren a las conversaciones intercomunales de Viena.

235. Esto me lleva a lo que sucedió en la tercera etapa. El Sr. Denктаş lo mencionó y yo debo decir algunas palabras al respecto. Señaló que llegamos a un acuerdo para un intercambio de población. No es así en absoluto. El acuerdo no era para realizar un intercambio de población. Naturalmente, se puede tergiversar la realidad sin documentación, pero yo estoy en condiciones de ofrecer pruebas documentadas. El acuerdo logrado el 2 de agosto de 1975 en presencia del Secretario General decía lo siguiente:

“1. A los turcochipriotas que actualmente están al sur de la isla se les permitirá, si así lo desean, trasladarse hacia el norte con sus haberes, con arreglo a un programa organizado por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, y al que ésta prestará su asistencia.”

Esa era la ventaja que querían obtener.

“2. El Sr. Denктаş reafirmó, y hubo acuerdo sobre ello, que los grecochipriotas actualmente en el norte de la isla están en libertad de permanecer allí y recibirán toda la ayuda que necesiten para llevar una vida normal, incluso facilidades en materia de educación y para que practiquen su religión, así como atención médica impartida por sus propios médicos y gozarán de libertad de circulación en el norte.

“3. A los grecochipriotas que actualmente están en el norte y que desean trasladarse al sur se les permitirá hacerlo a su solicitud y siempre que no hayan sido objeto de ningún tipo de presión.

“4. La Fuerza de las Naciones Unidas tendrá acceso libre y normal a las aldeas y moradas de los grecochipriotas en el norte.” [S/11789, anexo.]

236. Esto se aplicaba a 15.000 grecochipriotas. En cuanto 8.000 de ellos fueron al norte, comenzaron los hostigamientos y las atrocidades, y los 15.000 quedaron reducidos a 1.700. Algunos debieron irse y otros fueron asesinados. Los que no resultaron muertos debieron emigrar y convertirse en refugiados desposeídos, abandonando sus propiedades y sus viviendas. En eso consistió el acuerdo, no obstante lo cual el Sr. Denктаş habla de un intercambio de población. ¿Dónde está el intercambio de población? ¿Puede alguien abandonar sus propiedades e irse? Y ahora esas 1.700 personas están lanzando un S.O.S.: “Queremos quedarnos, pero no podemos hacerlo. Nos están matando.”

237. Esta es la situación actual y lo que explica las dificultades que enfrentamos. Me temo que debo volver una

vez más a la cuestión de las propuestas. Como ya señalé, las propuestas no pueden constituir una base de negociación porque son participacionistas. Además, desde el momento en que surgieron las propuestas se hizo evidente que perseguíamos diferentes objetivos; y no es posible negociar en esas circunstancias. Una parte quiere un Estado independiente y la otra una partición. Si las metas son opuestas no se puede negociar. Estas propuestas afectan todo el proceso de negociación. El lado grecochipriota y el Gobierno están justificados al no entrar en negociaciones mientras se basen en la propuesta de la partición.

238. La propuesta de desmilitarización formulada por el Presidente de Chipre está de acuerdo con la política de conciliación y entendimiento. Los turcochipriotas tienen buena voluntad. Si Ankara permitiera a los turcochipriotas negociar con libertad y expresar sus propios deseos y sentimientos, si se les permitiera trabajar de consuno, se mostrarían conciliatorios y sería posible resolver el problema. Sabemos muy bien que los sentimientos de las masas son conciliatorios. Lo hemos podido comprobar en las numerosas declaraciones de quienes deben soportar la invasión de Turquía. Con este fin, la propuesta de desmilitarización formulada por el Presidente constituye un medio de resolver el problema y también un incentivo para que otros países pequeños procedan a su propia desmilitarización.

239. En consecuencia, para poder realizar negociaciones fructíferas debe haber buena fe y un propósito común. Por el momento, como lo he demostrado, no hay buena fe, a juzgar por lo que sucedió con la invasión de Chipre, que fue proclamada como pacífica, cuando resultó ser justamente lo contrario, a juzgar por lo que sucedió con el acuerdo del 2 de agosto cuando, en contra de ese acuerdo, hicieron propuestas a favor de la partición. En cuanto manifiesten buena fe estaremos listos para la negociación. En cuanto tengamos un objetivo común nos dispondremos a negociar. Pero no hemos de celebrar negociaciones tendientes a encubrir delitos sin ofrecer posibilidad alguna de éxito.

240. En el ínterin, la actitud de Ankara no sólo perjudica al pueblo chipriota, ya sea griego o turco. Sabemos que los turcochipriotas genuinos padecen también esta situación y han expresado sus penurias. Pero debo decir que constituye un mal para toda la comunidad internacional, que tolera un estado de invasión y agresión a ese Estado, porque no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad. Llegamos así a la culminación del razonamiento. La situación prevaleciente en Chipre se debe a la falta de aplicación, en contravención de la Carta, de las resoluciones del Consejo. En los Artículos 41, 42 y 43 de la Carta se establece que las decisiones del Consejo deben cumplirse. No ocurre así en Chipre. Debido a que no se aplican, la situación en Chipre se deteriora; y como no hay orden jurídico ni seguridad, se deteriora también la situación general del mundo. También desde este punto de vista, en consecuencia, adquiere relevancia el problema de Chipre.

241. Pido disculpas por haber ocupado al Consejo tanto tiempo. Sea como fuere, los miembros no volverán a escucharme por mucho tiempo.

242. Sr. AKIMAN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Simplemente deseo señalar lo siguiente para contestar a dos observaciones hechas por el representante de Grecia.

243. El Embajador Türkmen no dijo que rechazaba totalmente la resolución adoptada en la madrugada de hoy. Dijo que no la aceptaba en su totalidad. No tengo la menor duda de que este matiz no escapará al Embajador Papoulias. El Embajador Türkmen no sólo aceptó la prórroga del mandato de la UNFICYP, sino que también apoyó la continuación de los buenos oficios del Secretario General, que son los dos elementos principales de la resolución.

244. En lo que respecta al rechazo por parte de Turquía de la existencia de un Gobierno en Chipre, no dudo de que el representante de Grecia nos ha de conceder que tengamos nuestras propias opiniones sobre el particular.

245. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Principalmente deseo aclarar lo que observé como una mala interpretación atribuida a Grecia en lo que respecta a la primera conferencia de Ginebra, de julio de 1974. Turquía puede tener su opinión sobre este asunto, pero rechazamos su opinión y su inferencia en lo que atañe a la existencia del Gobierno de Chipre.

246. El PRESIDENTE: El Sr. Denktaş, a quien el Consejo extendió una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, desea hacer una nueva declaración. Lo invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y haga uso de la palabra.

247. Sr. DENKTAŞ (*interpretación del inglés*): Cuando pedí hacer uso de la palabra me proponía agradecer a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo, por haber apoyado la continuación de las conversaciones intercomunales. Pero con posterioridad escuché al Sr. Rossides cuando señaló el motivo por el cual los grecochipriotas no quieren continuar estas conversaciones. Espero que en el tiempo que nos da ahora la prórroga del mandato de la Fuerza ellos puedan encontrar nuevas motivaciones y nuevas razones para cambiar de opinión, porque no hay ninguna otra salida. Nuestra flexibilidad está ahí; queremos conversar, queremos una paz rápida y estamos a disposición del Secretario General para iniciar las negociaciones.

248. Se dijo aquí que el Sr. Kyprianou había declarado en el curso del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que estaba dispuesto a que se llevara a cabo el desarme en Chipre. Se ha pedido nuestra opinión, y es ésta: cuando mantuvimos un diálogo con el dirigente grecochipriota, el extinto Arzobispo Makarios, sostuvimos que en las cuatro directrices había algunos factores que aceptábamos con respecto al futuro de la solución de Chipre. Uno de ellos era el de la no alineación. Si Chipre ha de desarmarse totalmente, naturalmente, cuando nos reunamos con el dirigente grecochipriota, discutamos y comience el diálogo, y cuando él nos presente este problema, podré asegurarle que la comunidad turca cofundadora de Chipre, cofundadora de la República de Chipre y de su independencia y soberanía, no titubeará en convenir con los grecochipriotas y estará de acuerdo con ellos si la cuestión se plantea de manera justa y razonable. Se trata de un

asunto que deberá considerar y decidir la futura República de Chipre, constituida en forma bicomunal. Podríamos decidirlo incluso antes si se establece el diálogo entre ambos dirigentes; pero el Sr. Kyprianou no puede decidir por sí solo algo que atañe a todo Chipre.

249. No trataré de contestar al Sr. Rossides en todos los puntos que él planteó. No me dignaré contestarle cuando él opta por referirse a mi persona como al agente de Ankara. Ankara es el centro de la comunidad turca en Chipre, del mismo modo que podemos referirnos a Atenas como el centro del helenismo para los grecochipriotas. No hay por qué avergonzarse de ello. Los grecochipriotas, junto con el centro del helenismo, trataron de acaparar Chipre y unirlo a Grecia. Esta es la razón por la cual las dos comunidades se enfrentaron en un conflicto, y resulta natural que el centro de nuestra esencia nacional, Turquía, nos ayudara en la emergencia. Dejemos todo esto a un lado. Lo que ellos trataron de hacer en Chipre y nuestra resistencia a lo que eso implicaba ha llevado a Chipre a la situación en que se encuentra. Al intervenir en Chipre, Turquía salvó la independencia y soberanía de la isla; por eso está allí todavía. Estamos extendiendo nuestras manos, dispuestos a ponernos de acuerdo para restablecer la independencia y la soberanía de Chipre.

250. Repito que no he de abusar del tiempo del Consejo para referirme a las cuestiones de los refugiados, de las personas desaparecidas o de lo que es el problema de Chipre, porque todo esto figura en los informes.

251. Conozco al Sr. Rossides desde hace mucho tiempo. Nos hemos encontrado en los tribunales frente a frente. Cuando sabía que iba a perder un caso ponía en práctica una táctica: trataba de adormecer a los jueces haciendo referencia a todos los libros disponibles en su biblioteca, fueran pertinentes o no, nuevos o viejos. Por lo general, se salía con la suya. Pero este no es un tribunal. Observo que en este caso ha mejorado su táctica, pero no voy a citar los antiguos informes del Secretario General o crónicas de los periodistas que fueron testigos de los padecimientos en Chipre. Ese no es el motivo de mi presencia aquí.

252. Preguntó cuál es el territorio sobre el cual se basa el denominado Estado Federado de Chipre. Le diré: es la parte norte de Chipre, donde tienen sus propiedades los turcos, mientras que los turcos que tenían sus propiedades en el sur las abandonaron en manos de los griegos y se pasaron al norte. Estamos dispuestos a discutir todo esto en las negociaciones. Estamos dispuestos a considerar el intercambio de poblaciones y de propiedades y las compensaciones consiguientes. Todo se debatirá. Para ello, tenemos que reunirnos en torno de una mesa. Pero de nada vale hablar aquí y formular acusaciones.

253. Se refirió también a mi arresto cuando traté de volver a mi hogar, al cual se me prohibió regresar por espacio de cuatro años y medio. Dijo que yo estaba armado. Tenía un revólver, precisamente en razón de mi posición política, que me había autorizado a portar desde muchos años antes el propio Ministro del Interior de su Gobierno. Fui arrestado. Agregó que debería estar agradecido de que no se me hubiera matado. Por supuesto que lo estoy, pero no puedo olvidar a todos los que fueron asesinados mientras estaban

arrestados, que son muchos y están mencionados en los informes del Secretario General.

254. El se refirió — y terminaré mi discurso en vista de la hora tardía — a un poema que se leyó, dijo, en una de nuestras conmemoraciones. El poema lo escribió en 1963 un joven cuya familia fue exterminada en Limassol. Desgraciadamente, de 1963 a 1968 ese poema era la clase de literatura de la juventud turca vigilada, atacada, sin derechos, para la cual el regreso a Chipre estaba prohibido. En aquel desfile — y esto podrá parecer extraño al Consejo — existía una asociación de niños mártires en el sector turco. Dicha asociación decidió distribuir y leer ese poema en el desfile. Desde entonces les hemos hablado, porque no podemos hacer más, diciéndoles que no es bueno vivir odiando, que debemos tratar de vivir normalmente. Pero el poema existe, y sólo refleja lo que es un hecho: que los turcos han sufrido mucho y que esa clase de poesía ha penetrado en la mente de los jóvenes literatos. Es lamentable que ello haya ocurrido. Yo podría citar muchas poesías publicadas por la radioemisora de Chipre y que figuran aún en los informes del Secretario General, a quien presentamos nuestras quejas.

255. Todo esto no nos ayudará en nada. Yo considero al Sr. Rossides una persona sensata. Es una lástima que todavía viva en el pasado. Como buen diplomático, podría ayudar a sus dirigentes a que se sienten a la mesa de las negociaciones, hablando con ellos en la forma en que lo hace conmigo cuando nos encontramos en los corredores. Le pido que lo haga, que tenga el valor y la generosidad de decir que ellos también estaban equivocados y que haríamos bien en reunirnos. Esto es lo que yo espero de él, del Sr. Rossides a quien conozco, en la edad que hoy tiene. Es quizá el último servicio que puede prestarle a Chipre, no acumulando viejos documentos y recogiendo los que le convienen y de las muchas cosas malas que los griegos nos han hecho tomar unas pocas para probar que los turcos hemos estado mal. Digamos que deseamos un arreglo, que tenemos el coraje y la determinación de superar los obstáculos y solamente entonces llegaremos a la paz.

256. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Chipre.

257. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): No deseo hacer una larga exposición, pero sí deseo decir al líder turcochipriota, Sr. Denктаş, que yo desearía que lo que él dijo fuese verdad, pero no lo es, desgraciadamente. Él dijo que ellos están dispuestos a la conciliación; que el poema era simplemente la cólera de un hombre. Pero fue publicado, promovido por una organización, distribuido en volantes. No fue un poema encontrado sobre la mesa de un muchacho que lo escribió. Es la expresión de una política, y ése es el problema: constantemente tratan de impedir las buenas relaciones entre grecochipriotas y turcochipriotas.

258. El Concilio Mundial de Iglesias envió representantes a Chipre después de la invasión y produjo un informe que yo distribuí. Estaban asombrados de encontrar que después de la invasión y ante la presencia del ejército turco, los grecochipriotas buscaban la protección de los turcochipriotas contra los abusos del ejército. Más asombroso aún,

dijeron que los turcochipriotas buscaban consolidación y protección de los grecochipriotas.

259. Esto demuestra cuánto daño provoca un ejército extranjero invasor. Ellos pueden ser de la misma raza que los turcochipriotas, pero un ejército extranjero invasor es un ejército invasor y un ejército extranjero de ocupación es un ejército de ocupación a expensas de la población civil, sea griega o turca. Desde luego, los griegos eran en gran medida víctimas trágicas; pero los turcochipriotas también están padeciendo, y estoy seguro de que el Sr. Denктаş lo sabe en su fuero interno, porque mucho se ha publicado en los periódicos, a pesar de las restricciones que había, a pesar de que aquellos que escribían en los periódicos eran amenazados de muerte si divulgaban los secretos de los males que sufrían los turcochipriotas. Si ellos no han de sufrir, deben estar libres para poder negociar con nosotros.

260. Dejemos que el Sr. Denктаş siga el curso de aquellos que no favorecen la invasión y busque resolver el problema de Chipre en un espíritu de amor y de comprensión. No puede haber amor y comprensión con armas y peleas. Es por esto por lo que la desmilitarización es importante.

261. El Sr. Denктаş piensa que hablo demasiado. Puede ser, pero eso no significa que lo que digo no es verdad. Probablemente él no hable mucho, pero si lo que dice no es verdad, no se convierte en cierto porque hable poco. Dice que no molestará al Consejo con documentos, pero ¿dónde están los documentos relativos a estas cosas? Yo le pregunto si Ankara le permitirá o cooperará — de otro modo no podría ser — en formular propuestas tendientes a lograr la unidad de Chipre y no su partición. Entonces él verá inmediatamente que existe un gran deseo de negocia-

ción. Pero para que esto sea posible, los turcochipriotas deben estar libres para actuar. Ellos no son agentes libres; no pueden actuar libremente bajo el talón del ejército turco en la isla.

262. El ejército turco nos afecta también a nosotros porque primero produce hechos consumados y después expulsa a la población. Pero ellos no pueden afectar nuestros sentimientos en tanto estemos del otro lado. Nosotros podemos expresarnos, y lo hacemos. El ejército turco en la zona ocupada rige en la zona ocupada. Los turcochipriotas no pueden tener una voz contraria al ejército turco de ocupación, una voz extraoficial. Se pueden oír quejas y objeciones de los turcochipriotas que padecen, pero ellos no pueden negociar.

263. Por lo tanto, es de vital importancia que se cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Que las propuestas que el Sr. Denктаş está dispuesto a negociar lo sean dentro del marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad, no contra ellas, no con posiciones de partición que están contra la integridad territorial, la independencia y la unidad de Chipre en que se basan esas resoluciones. Ellos deben hacer propuestas basadas en el concepto de las resoluciones, de una federación, de la unidad del país y no de su destrucción.

264. Esperemos que este consejo prevalezca y probablemente un día, si vivo, nos podamos encontrar con el Sr. Denктаş en un nuevo espíritu de comprensión y de amor, pero en la unidad, no en la división.

*Se levanta la sesión a las 20,40 horas.*